



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 02 DE MAYO DE 2012.

PRESIDENTE: ANTES DE INICIAR CON NUESTRA ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUESTRO ESTADO, Y ASÍ MISMO A TODOS LOS FAMILIARES Y A SUS MAESTROS, SEAN BIENVENIDOS.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (02) DOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ Y GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO



GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO

DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:22:39
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:22:01
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:22:30
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	JUSTIFICADA
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:23:08
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:28:00
JAIME RIVAS LOAIZA	JUSTIFICADA
MANUEL IBARRA MIRANO	11:21:50
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:21:53
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:21:57
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:21:50
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:22:22
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:30:12
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:22:13
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:21:53
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:22:54
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:23:08
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:21:53
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:21:50
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:23:56
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:21:50
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:22:00
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:27:24
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:22:51
SERGIO DUARTE SONORA	11:26:42
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:21:50
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:22:05
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:21:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:21:52
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:21:53

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTITRÉS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS LUIS ENRIQUE BENÍTEZ

OJEDA, Y JAIME RIVAS LOAIZA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

5

(11:00) Horas

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS
DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO
SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:00) Horas

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA MÁS EL VOTO QUE SE AGREGA DEL DIPUTADO OLVERA, EL VOTO DEL DIPUTADO SERGIO Y EL VOTO DEL DIPUTADO RAÚL, DAN VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.



ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

8

(11:00) Horas

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DOY LECTURA A LA CORRESPONDENCIA DE TRÁMITE EN LA SESIÓN DE HOY DÍA 02 DE MAYO DE 2012.

oficio no. D.G.P.L. 61-ii-7-2659.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46, 76 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

CIRCULARES nos. 42, 43, 44 y 45.- ENVIADAS POR EL H., CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMUNICANDO APERTURA Y CLAUSURA DE SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE



EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL 1º. DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ MISMO CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE IGUAL MANERA COMUNICAN LA APERTURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL PERIODO QUE COMPRENDERÁ DEL 1º. DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/412.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NÚMERO SFA/140/2012.- ENVIADO POR EL C. C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN DONDE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6º. de la ley de deuda pública.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

10

(11:00) Horas

OFICIO SFA/146/2012.- ENVIADO POR EL C. C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9º. DE LA LEY DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE INDÉ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE INDÉ, DGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO TOMADO POR ESTE PLENO LEGISLATIVO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, Y DE CONFORMIDAD POR LAS BASES ELABORADAS POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS

PARLAMENTARIAS Y EN CUMPLIMIENTO A LA ENCOMIENDA QUE LE CONFIRIÓ EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, ME PERMITO APERTURAR EL ESPACIO SOLEMNE CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL “PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL ESTADO DE DURANGO”, EN TAL VIRTUD, SE DECLARA UN RECESO DE HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE FUNGIRÁN COMO DIPUTADOS SE INTEGREN A LOS TRABAJOS DE ÉSTA SOBERANÍA POPULAR, MIENTRAS SE DESAHOGA EL ESPACIO SOLEMNE, DONDE SE EJEMPLIFICARÁN LAS LABORES DE UNA SESIÓN.

PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA LE CEDERÍA EL USO DE LA PALABRA, A LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ ESTOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL PARLAMENTO INFANTIL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO DE DURANGO, SIENDO LA MESA INTEGRADA POR LOS DIPUTADOS DIPUTADO PRESIDENTE, SERGIO AMADOR SIERRA, DIPUTADA SECRETARIA VALERIA MARTÍNEZ ZALDÍVAR, DIPUTADA SECRETARIA, PERLA MARÍA MERAZ ARREOLA, EN CONSECUENCIA SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO PRESIDENTE SERGIO AMADOR SIERRA PARA QUE ASUMA LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA, HASTA EN TANTO SE DESAHOGA EL PARLAMENTO, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE.

SERGIO AMADOR SIERRA: BUENOS DÍAS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, VAMOS A DAR INICIO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS MEDIANTE LOS CUALES SE DESARROLLARÁN LOS TEMAS DEL PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS

NIÑAS EN EL ESTADO DE DURANGO, PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, EN CUMPLIMIENTO A LA ENCOMIENDA QUE LE CONFIRIÓ EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ASÍ PUES, EN PRIMER TÉRMINO, LE SOLICITARÍA A MI COMPAÑERA SECRETARIA DIPUTADA PERLA MARÍA MERAZ ARREOLA, QUE HAGA FAVOR DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS NIÑOS DIPUTADOS PRESENTES, A EFECTO DE DETERMINAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA PERLA MARÍA MERAZ ARREOLA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS NIÑOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO EDGAR ISMAEL GARCÍA BERUMEN; DIPUTADO JAN PAÚL SALAS CASTRO; DIPUTADO ROBERTO RUBIO ORTIZ; DIPUTADO EDUARDO ALONSO VÁZQUEZ VALLES; DIPUTADA DIANA LAURA AYALA GUZMÁN; DIPUTADA CAROLINA JOVIE REYES SARABIA; DIPUTADO MANUEL HERNÁNDEZ CONTRERAS; DIPUTADO ZURIZADAI MERAZ MARTÍNEZ; DIPUTADO JUAN ALEJANDRO ORDAZ FLORES; DIPUTADA REYNA JOANA DOMÍNGUEZ MOJICA; DIPUTADA AIME MARIANA NUÑEZ MIRANDA, DIPUTADA, ANA LAURA CALDERÓN PIZAÑA; DIPUTADO JESÚS CALDERÓN GARCÍA; LA DE LA VOZ DIPUTADA PERLA MARÍA MERAZ ARREOLA, PRESENTE; DIPUTADA EVELYN AZENET RUIZ FRANCO; DIPUTADA NELLIE NALLEVI CASTAÑEDA MARIN; DIPUTADO SERGIO

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

13

(11:00) Horas

AMADOR SIERRA; DIPUTADA ILEAN ANDREA GALINDO QUINTANA;
DIPUTADA CONNIE GALLEGOS RIVERA; DIPUTADA VALERIA MARTÍNEZ
ZALDÍVAR; DIPUTADO JOSUE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ; DIPUTADA JIMENA
HERNÁNDEZ CAMARGO; DIPUTADO HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ
GRACIANO; DIPUTADA JESSICA MURGUÍA GONZÁLEZ; DIPUTADO SAID
CHÁVEZ GARCÍA; DIPUTADO JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DUEÑEZ; DIPUTADO
DANIEL RODRÍGUEZ AGUILERA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA
BERÚMEN; DIPUTADA ANDREA PATRICIA ÁVALOS CHACÓN.

DIPUTADA PERLA MARÍA MERAZ ARREOLA: SE ENCUENTRAN
PRESENTES LOS TREINTA DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA INFANTIL, POR LO CUAL EXISTE EL QUÓRUM
REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DIPUTADO SERGIO AMADOR SIERRA, GRACIAS SEÑORA
DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO
SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS SEÑORAS Y
LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA
SESIÓN DEL PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL ESTADO
DE DURANGO, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA QUE
TIENEN EN SU PODER.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO DANIEL RODRÍGUEZ AGUILERA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA CREACIÓN DE INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS NIÑOS, SE ENCUENTRA EN SU PODER, SE PREGUNTA AL AUTOR SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIPUTADO DANIEL RODRÍGUEZ AGUILERA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA QUE AMPLÍE LOS FUNDAMENTOS DE SU INICIATIVA.

DIPUTADO DANIEL RODRÍGUEZ AGUILERA: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS LA OPORTUNIDAD QUE HOY SE NOS PRESENTA ES ÚNICA, ES INVALUABLE, SIN DUDA ALGUNA LA VOZ DE LOS NIÑOS DEBE SER ESCUCHADA, NO SOLO EN ESTOS ESPACIOS SINO EN CADA LUGAR DONDE NOS ENCONTREMOS, HOY QUE EN LO PARTICULAR TENGO EL USO DE LA PALABRA, EN ESTA TRIBUNA QUIERO PROPONER A USTEDES Y EN ESPECIAL A LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS NIÑOS, PUES OBSERVANDO MI ENTORNO HE NOTADO QUE FORMALMENTE NO SE ESTÁ HACIENDO NADA POR LO QUE NOS INTERESA Y AFECTA A NOSOTROS, LOS NIÑOS Y NIÑAS PRÓXIMOS CIUDADANOS DE ESTE

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

15

(11:00) Horas

PAÍS Y ESTADO, EL INSTITUTO TENDRÍA ENTRE SUS FUNCIONES, ORGANIZAR ACTIVIDADES O CONSULTAS EN LAS QUE NOS TOMEN EN CUENTA NUESTRAS IDEAS, ABOGAR POR NUESTROS DERECHOS E ILUSTRARNOS ES LA FORMA DE HACERLOS VALER, QUE A TRAVÉS DE CAMPAÑAS EL ESTADO NOS INCULQUE VALORES DE IDENTIDAD NACIONAL, CIUDADANÍA, MEDIO AMBIENTE Y CULTURA DEL ESTADO, QUE INTERVENGAN EN ASUNTOS COMO NUTRICIÓN Y DEPORTE EN LA INFANCIA, LA INFORMACIÓN A LA QUE ESTAMOS EXPUESTOS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LA CONDICIÓN MORAL DE NUESTRAS FAMILIAS QUE HAGA ALGO POR LOS NIÑOS MALTRATADOS, DESNUTRIDOS, EXPLOTADOS, ABANDONADOS O EN CONDICIÓN DE CALLE, A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE DURANGO NOS GUSTARÍA QUE DE MANERA ESPECIAL EL INSTITUTO TENGA FUNCIONES PARA RESCATAR PARA NOSOTROS LA INFINIDAD DE ESPACIOS ABANDONADOS COMO LO SON LOS TERRENOS BALDÍOS, Y TRANSFORMARLOS EN BIBLIOTECAS, JARDINES Y JUEGOS QUE NOS PERMITAN RECREARLOS, POR ÚLTIMO QUE ASEGURE LA VIGILANCIA EN LAS ÁREAS PÚBLICAS Y LA TRANQUILIDAD DE NUESTROS PADRES, Y AMIGOS AL SALIR A JUGAR A NUESTRAS CALLES, PUES LOS NIÑOS Y NIÑAS DE DURANGO QUEREMOS VIVIR EN PAZ, Y DESARROLLARNOS SANA E INTEGRALMENTE CON DIGNIDAD, ESPERANDO QUE SEAN CONSIDERADAS NUESTRAS VOCES E IDEAS, LOS NIÑOS Y NIÑAS DE DURANGO AGRADECEMOS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ESTE ESPACIO, ESTA OPORTUNIDAD QUE ADEMÁS DE DIVERTIRNOS CON EXPERIENCIA QUEREMOS QUE SIRVA PARA QUE DURANGO SEPA QUE LOS NIÑOS TENEMOS MUCHO QUE DECIR Y QUE QUEREMOS SER

TOMADOS EN CUENTA, FELIZ DÍA PARA TODOS POR SU ATENCIÓN,
MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN
CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA INICIATIVA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE
ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA
QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL C. DIPUTADO SAID
CHÁVEZ GARCÍA A FAVOR, EL C. DIPUTADO EDGAR ISMAEL GARCÍA
BERÚMEN A FAVOR.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO
SAID CHÁVEZ GARCÍA, SOLO POR TRES MINUTOS.

DIPUTADO SAID CHÁVEZ GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR
PRESIDENTE, APRECIABLES DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, BUENOS DÍAS, EN
LA ESCUELA Y EN LA CASA NOS ENSEÑAN NUESTROS DERECHOS,
DERECHO A TENER UNA FAMILIA, DERECHO A LA EDUCACIÓN,
DERECHO A LA SALUD, DERECHO A TENER UN NOMBRE, DERECHO A
TENER UN HOGAR, DERECHO A SER RESPETADO, DERECHO A LA
ALIMENTACIÓN Y DERECHO A LA PRÁCTICA DE UNA ACTIVIDAD FÍSICA,
TAMBIÉN NOS ENSEÑAN NUESTRAS OBLIGACIONES, OBLIGACIONES DE

ESTUDIAR, OBLIGACIONES DE RESPETAR A LOS DEMÁS, Y DE SER TOLERANTES OBLIGACIÓN DE AYUDAR EN TU CASA Y EN TU COMUNIDAD, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE CUIDAR AL MEDIO AMBIENTE, AMBOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NOS FORMAN PARA SER BUENOS NIÑOS EN EL PRESENTE Y EXCELENTES CIUDADANOS EN EL FUTURO, PARA LOGRARLO SE REQUIERE QUE MAESTROS, PAPÁS, FAMILIARES Y EL GOBIERNO TRABAJEN JUNTOS PARA LOGRARNOS UN AMBIENTE DE SEGURIDAD Y CONFIANZA, ¿PERO COMO PUEDEN LOGRARLO?, SI CUANDO VEN LA TELEVISIÓN, CUANDO ESCUCHO EL RADIO Y PLATICO CON MIS AMIGOS, ME ENTERO QUE HAY PADRES QUE TRABAJAN TODO EL DÍA, QUE HAY NIÑOS QUE NO VAN A LA ESCUELA, PORQUE TIENEN QUE TRABAJAR, QUE HAY NIÑOS MALTRATADOS Y ABANDONADOS, SIN HOGAR Y SIN COMIDA, YO LES PREGUNTO A USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SI TIENEN LA FORMA DE CAMBIAR ESTO, PORQUE YO CREO QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS ESTAMOS COMPROMETIDOS A CUMPLIR NUESTRAS OBLIGACIONES Y CONTRIBUIR A NUESTRA CONSTITUCIÓN DE UN MÉXICO MENOR Y CON OPORTUNIDADES PARA TODOS, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO EDGAR ISMAEL GARCÍA BERUMEN HASTA POR TRES MINUTOS.

DIPUTADO EDGAR ISMAEL GARCÍA BERÚMEN: BUENAS TARDES A TODOS, HE SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA CON EL OBJETIVO DE REFERIRME A LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA

DISCRIMINACIÓN ACENTÚA DE MANERA ARBITRARIA DETERMINADAS DIFERENCIAS ENTRE PERSONAS Y GRUPOS, ES DECIR GENERA UN TRATAMIENTO DESFAVORABLE HACÍA LAS PERSONAS POR RAZÓN DE SU ORIGEN ÉTICO, COLOR DE PIEL, GÉNERO, IDIOMA, RELIGIÓN, LITERALIDAD, CLASE SOCIAL, OPINIÓN POLÍTICA U ORIENTACIÓN SEXUAL EL RACISMO Y LA CIVILIZACIÓN GENERAN CONFLICTOS GRAVES, Y DESTRUYEN LA LIBERTAD Y LA PROSPERIDAD DE TODA LA COMUNIDAD, LA DISCRIMINACIÓN NO NADA MÁS ES MORALMENTE INACEPTABLE SINO TAMBIÉN ES CIENTÍFICAMENTE FALSA, YA QUE ESTÁ COMPROBADO QUE NO EXISTE JUSTIFICACIÓN BIOLÓGICA O FISIOLÓGICA PARA DAR UN TRATAMIENTO DESIGUAL HACÍA LAS PERSONAS, ESTO TAMBIÉN CONSTITUYE UN PELIGRO GRAVE PARA LA PAZ Y PARA LA SEGURIDAD INTERNACIONALES UN EJEMPLO DE ESTO ES QUE LA GRAN MAYORÍA DE CONFLICTOS ACTUALES EN LOS CUALES NO SON INTERNACIONALES SINO INTERNAS, Y SE DEBEN A ENFRENTAMIENTOS ENTRE GRUPOS DE DIFERENTES ÉTNIAS, TRIBUS, RELIGIONES O ALDEAS LA ONU HA ENFOCADO SU LABOR A ESTABLECER LA IGUALDAD DE DERECHOS Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS, LOGRANDO GRANDES CAMBIOS, SE DESARROLLO UNA CULTURA MUNDIAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, SE ELIMINÓ LA ESCLAVITUD, SE DERRUMBÓ EL SISTEMA COLONIAL QUE HABÍA DOMINADO EL MUNDO DURANTE MÁS DE 500 AÑOS, Y SURGIERON MÁS DE 70 NUEVOS PAÍSES LIBRES, TAMBIÉN SE ELIMINÓ EL RÉGIMEN RACISTA DE LA PARTE DE SUDAFRICA, LAS NACIONES UNIDAS SE CONCENTRAN EN DIFERENTES TEMAS, ELIMINAR EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS

INDÍGENAS, DEFENDER LOS DERECHOS ESPECIALES DE LAS MINORÍAS, PROMOVER LOS DERECHOS DE LA MUJER, ESTIMADOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY TENGO LA OPORTUNIDAD DE SUBIR A ESTA TRIBUNA, POR TODO LO ANTES EXPUESTO PROPONGO EN EDUCACIÓN BÁSICA, SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS, TALLERES Y CLASES QUE NOS ENSEÑEN A VERNOS A UNOS Y OTROS IGUALES, EN DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA GENERAR UNA SOCIEDAD DE IGUALDADES, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EN NUESTRO PAÍS PUEDA SER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE DURANGO, HOY EN DÍA VEMOS UNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN COMO EL BULLYNG, PERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y COMO SOCIEDAD NO ESTAMOS HACIENDO NADA, POR ESO ES QUE EXHORTO A QUE SEAMOS UNA SOCIEDAD MUY RESPETUOSA QUE NO VEAMOS COLORES DE PIEL, RAZAS NI NIVELES ECONÓMICOS, VEAMOS A UN SER HUMANO IGUAL QUE LOS OTROS, YO SOY IGUAL QUE TÚ MERECE MI RESPETO Y MI ADMIRACIÓN , PERO TU ME VES IGUAL, ES TODO.

DIPUTADO SERGIO AMADOR SIERRA: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO SERGIO AMADOR SIERRA: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE TURNA LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD.

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

20

(11:00) Horas

DIPUTADO SERGIO AMADOR SIERRA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDAMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO “DERECHOS DE LOS NIÑOS” PRESENTADO POR LA NIÑA DIPUTADA CONY GALLEGOS RIVERA, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS.

DIPUTADA CONY GALLEGOS RIVERA: HOLA, BUEN DÍA MI NOMBRE ES CONY GALLEGOS RIVERA, HOY MIÉRCOLES DOS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, ACUDO ANTE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR CON EL AGRADECIMIENTO Y EL GUSTO DE HABERME INVITADO POR PARTE DEL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Y TAMBIÉN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR PERMITIR QUE A NOSOTROS LOS NIÑOS QUE SOMOS EL FUTURO DE MÉXICO, SE NOS BRINDE LA OPORTUNIDAD DE EXPRESARNOS LIBREMENTE EN ESTA TRIBUNA DEL PUEBLO DE DURANGO, AHORA ME PERMITO HABLAR ACERCA DEL TEMA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS, REAFIRMANDO MIS CONOCIMIENTOS ESTUVE INVESTIGANDO EN INTERNET SOBRE ESTE TEMA, Y BUSCANDO EN LAS PÁGINAS WEB DE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS, Y TAMBIÉN EN LAS PÁGINAS DE LA LEY DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE DURANGO, ME DI CUENTA QUE ESTÁN DE LA MANO, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, TANTO EN LA ONU COMO EN DURANGO SON LOS SIGUIENTES: DERECHO A UNA IDENTIDAD, DERECHO A TENER UNA FAMILIA, DERECHO A EXPRESARSE, DERECHO A UNA VIDA SEGURA Y SALUDABLE, DERECHO A UNA EDUCACIÓN, DERECHO A SER

PROTEGIDO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, DERECHO A SER PROTEGIDO CONTRA EL ABUSO, DERECHO A JUGAR, DERECHO A RECIBIR AYUDA EN CASO DE UN DELITO, PERO TAMBIÉN TENEMOS RESPONSABILIDADES COMO LO DICE EL CAPÍTULO XVIII ARTÍCULO 39 QUE DICE QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS ESTÁN OBLIGADOS A RESPETAR LAS PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY, HONRAR A LA PATRIA Y SUS SÍMBOLOS RESPETAR LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS DEMÁS PERSONAS, HONRAR, RESPETAR PUEDE SER A NUESTROS PADRES Y TOTORES, SIEMPRE QUE NO SE VIOLENTEN SUS DERECHOS, EJERCER SUS DERECHOS Y DEFENDERLOS, CONSERVAR EL AMBIENTE Y PROPICIAR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y CUMPLIENDO ESTOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PODEMOS LOGRAR UN MEJOR FUTURO PARA NUESTRO ESTADO, MIS PROPUESTAS SON QUE LAS ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTÉN OBLIGADAS A REVISAR MOCHILAS DE LOS ALUMNOS, TANTO EN PESO COMO EN CONTENIDO, EL PESO NO DEBE EXCEDER QUINCE POR CIENTO DEL PESO CORPORAL, DE LO CONTRARIO PUEDE GENERAR PROBLEMAS DE SALUD Y EN CUANTO AL CONTENIDO DE LAS MOCHILAS, NOS HEMOS DADO CUENTA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EN LAS MOCHILAS DE LOS INFANTES SE HAN ENCONTRADO ARMAS DE FUEGO Y ARMAS BLANCAS, QUE COMO SABEMOS ESTO ES MUY PELIGROSO, LA NÚMERO DOS, ESTAMOS MUY PREOCUPADOS Y PREOCUPADAS POR LOS TEMAS DEL BULLYNG Y OBESIDAD INFANTIL, PUES ES MUY FRECUENTE DARNOS CUENTA DE ESTE PROBLEMA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SOMOS EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN SOBRE PESO Y

EN VIOLENCIA, ES NECESARIO QUE TENGAMOS UNA ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN TANTO EN LOS PADRES DE FAMILIA COMO MAESTROS PARA PODER ORIENTAR Y APOYAR A SUS HIJOS O ALUMNOS SOBRE ESTOS TEMAS TAN DELICADOS, NÚMERO TRES, ME PREOCUPA QUE NO HAYA ESCUELAS DE CALIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS, CON BUENOS MAESTROS, Y PERSONAL PREPARADO QUE APOYE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, TANTO EN LO CULTURAL, COMO EN LO DEPORTIVO, NÚMERO CUATRO, QUEREMOS QUE HAYA BUENOS GOBERNANTES PARA QUE DISMINUYA EL NÚMERO DE POBRES Y QUE HAYA LEYES PARA TODOS Y QUE LOS POLÍTICOS NO SE LA PASEN PELEANDO PORQUE UNIDOS LOGRAREMOS UN MEJOR FUTURO PARA MÉXICO, NÚMERO CINCO, EN CUANTO AL MEDIO AMBIENTE EL DISCURSO DE LOS MAYORES, ES QUE NO QUIEREN HEREDARNOS UN MUNDO EN DONDE SEA DESTRUIDA LA NATURALEZA, TENEMOS QUE CUIDAR EL AGUA, PORQUE HAY SEQUÍA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, TAMBIÉN DEBEMOS ECONOMIZAR EL GASTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, NÚMERO SEIS, LA FAMILIA ES LA BASE DE LA SOCIEDAD, PORQUE LA FAMILIA Y ESCUELAS SON LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL, HAY MUCHAS MADRES QUE TRABAJAN Y SE LES DEBE APOYAR CON ESTANCIAS INFANTILES, SOBRE TODO A LOS DE POCOS RECURSOS ECONÓMICOS, PARA EVITAR EL MALTRATO Y EL ABANDONO INFANTIL, ESPERO QUE LAS REFLEXIONES QUE HE EXPUESTO A SU CONSIDERACIÓN SEAN TOMADAS EN CUENTA, PORQUE USTEDES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE UNA BUENA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA, PORQUE UNIDOS PUEBLO Y GOBIERNO PODEMOS LOGRAR UN MEJOR FUTURO PARA NUESTRO ESTADO, POR

ÚLTIMO QUIERO MENCIONAR AL ENSAYISTA POETA Y POLÍTICO INGLÉS JOSEPH ADISON QUE DICE, LA LECTURA ES PARA LA MENTE LO QUE EL EJERCICIO ES PARA EL CUERPO, PUNTO DE ACUERDO, SOLICITO A LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA QUE CONSIDEREN MIS REFLEXIONES EN SU GESTIÓN LEGISLATIVA GRACIAS.

DIP. SERGIO AMADOR SIERRA: GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN:

PRESIDENTE: SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIPUTADA JIMENA HERNÁNDEZ CAMARGO, SOLO POR TRES MINUTOS.

DIPUTADA JIMENA HERNÁNDEZ CAMARGO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, NIÑAS Y NIÑOS, PÚBLICO QUE ME ESCUCHA, PARTICIPO EN ESTE PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE DURANGO PORQUE QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO SOBRE LA NECESIDAD DE QUE TODOS NOS CONVIRTAMOS EN PARTICIPANTES, EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS EN NUESTRA CIUDAD, EN EL AMBIENTE EN EL QUE VIVIMOS Y EN LA FAMILIA COMO NÚCLEO SOCIAL QUE INTEGRAMOS QUÉ DISTINTO SE VERÍA DURANGO

SI NADIE TIRARA BASURA Y SI NADIE PINTARA LQS PAREDES, SERÍA MÁS AGRADABLE VIVIR EN NUESTRA HERMOSA CIUDAD Y QUIENES CONDUCEN UN AUTOMÓVIL RESPETARAN LAS DISPOSICIONES DE TRÁNSITO, Y NO CONTAMINAAN EL AMBIENTE CON EL RUIDO DEL CLAXON, CON MÚSICA A VOLUMEN TAN ALTO QUE MOLESTA Y DAÑA LA SALUD, NUESTRA CIUDAD SERÍA MÁS HERMOSA SI NO PISÁRAMOS LOS JARDINES NI DAÑÁRAMOS LAS PLANTAS, IMAGÍNENSE, QUÉ LIMPIO SERÍA EL AIRE Y QUE AZUL NUESTRO CIELO SI NO LO ENTURBIARAN DESPERDICIOS Y CONTAMINANTES, EL AGUA NO SERÍA TAN ESCASA COMO CUIDÁRAMOS LOS BOSQUES, LOS RÍOS Y LAS PRESAS, MANTENIENDO LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN Y EVITANDO LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA TALA INMODERADA, PERO SOBRE TODO UTILIZANDO EL AGUA COMO UN BIEN PARA TODO Y UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS, QUE BUENO SERÍA QUE LA EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE SINO ESTA ES UNA TAREA DE LAS AUTORIDADES Y TAMBIÉN DE LA FAMILIA, PORQUE LOS NIÑOS APRENDEMOS DE LO QUE VEMOS EN NUESTROS PAPÁS, Y EN GENERAL A LOS ADULTOS, EDUCAR CON EL EJEMPLO SIGUE SIENDO MUY EFICAZ EL PLANETA TIERRA ES UNO SOLO, VIVIMOS EN ÉL Y NOS TOCA CUIDARLO, DEBEMOS EMPEZAR POR NUESTRA CASA QUE ES DURANGO, TODO LO QUE HE DICHO, PROPONGO QUE SE REVISEN LAS LEYES QUE REGULAN EL USO, EL APROVECHAMIENTO EL CUIDADO, Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE TODOS PODAMOS TENER UNA CONVIVENCIA AMBIENTAL MÁS ARMÓNICA, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, AHORA SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIMÉ MARIANA MARTÍNEZ MIRANDA SOLO POR TRES MINUTOS.

DIPUTADA AIMÉ MARIANA MARTÍNEZ MIRANDA: BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES MI NOMBRE ES DIPUTADA AIMÉ MARIANA MARTÍNEZ MIRANDA. VENGO DE LA ESCUELA 18 DE MARZO MATUTINO B DE GÓMEZ PALACIO, DGO., TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR AL DIPUTADO SERGIO URIBE Y ESTAR EN ESTE FORO CON EL TEMA DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS, LOS NIÑOS Y NIÑAS EN ESTE PAÍS SON SERES INVISIBLES PERO INDEPENDIENTEMENTE DEL TROZO DE TIERRA DONDE HAYAN NACIDO ESTOS SON SUS DERECHOS, DERECHO A LA EDUCACIÓN, Y A JUGAR, DESCANSAR, JUGAR Y DIVERTIRSE SANAMENTE, DOS, DERECHO A UNA FAMILIA, VIVIR EN UNA FAMILIA QUE LOS CUIDE Y LOS ALIMENTE Y LES DE CARIÑO, TRES, DERECHO A LA ATENCIÓN DE SALUD PREFERENTE, CUATRO, DERECHO A NO SER OBLIGADOS A TRABAJAR, CINCO, DERECHO A SER ESCUCHADOS, DECIR CON RESPETO LO QUE PIENSAN, LO QUE SIENTEN Y LO QUE LES PREOCUPA, SEIS, DERECHO A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD, TENER UN NOMBRE Y UN APELLIDO QUE LOS DISTINGA DE LOS DEMÁS, SIETE, DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN CADA DÍA, TENER UNA CASA DIGNA, OCHO, DERECHO A ASOCIACIÓN Y DERECHO A INTEGRARSE A FORMAR PARTE ACTIVA DE LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVE, HACER AMISTADES CON OTROS NIÑOS Y NIÑAS, NUEVE, DERECHO A NO SER DISCRIMINADOS, HABLAR EL

IDIOMA, TENER LAS COSTUMBRES Y PARTICIPAR LA RELIGIÓN DE SUS PADRES, DIEZ, DERECHO A NO SER MALTRATADO, INCLUYENDO AQUÍ LA EXPLOTACIÓN EN ESCUELA, MATRIMONIO FORZADO, ESCLAVOS SEXUALES, NIÑOS SOLDADOS, SIEMPRE BAJO CUATRO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, PARTICIPACIÓN, LOS NIÑOS COMO PERSONAS Y SUJETO DE DESARROLLO PUEDEN Y DEBEN EXPRESAR Y EXPRESIÓN EN LOS TEMAS QUE LOS AFECTEN, SU OPINIÓN DEBE SER ESCUCHADA Y TOMADA EN CUENTA PARA LA AGENDA POLÍTICA ECONÓMICA O EDUCATIVA DE UN PAÍS, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO, LAS MEDIDAS QUE TOMEN LOS ESTADOS, PARTE PARA PRESERVAR LA VIDA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, DEBEN GARANTIZAR UN DESARROLLO ARMÓNICO EN SU ACTITUD Y TALENTO, INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO CUANDO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES, TRIBUNALES, O CUALQUIER OTRA ENTIDAD, DEBE TOMAR DECISIONES RESPECTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DEBEN CONSIDERAR AQUELLAS QUE LAS OFRECEN AL MÁXIMO BIENESTAR, NO DISCRIMINACIÓN, NINGÚN NIÑO DEBE SER PERJUDICADO DE MODO ALGUNO POR MOTIVO DE RAZA, CREDO, COLOR, IDIOMA, CASTA, SITUACIÓN DE NACER, O POR PADECER ALGÚN TIPO DE IMPEDIMENTO FÍSICO, EL MUNDO DE LOS ADULTOS DEBE CUIDAR DE ELLOS DEFENDEER SUS DERECHOS Y AYUDARLES A DESARROLLAR SUS APTITUDES, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, AHORA SE LE CEDE LA PALABRA SOLO POR TRES MINUTOS A LA DIPUTADA NELLIE NALLEVI CASTAÑEDA MARÍN.

DIPUTADA NELLIE NALLEVI CASTAÑEDA MARÍN, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MI NOMBRE ES NELLIE NALLEVI CASTAÑEDA MARÍN, Y SOY ORIGINARIA DE GUADALUPE VICTORIA, HE ESPERADO CON PACIENCIA EL DÍA EN QUE LA REPÚBLICA ESTÉ PREPARADA PARA ESCOGER Y CAMBIAR A SUS GOBERNANTES SIN PELIGRO, SI LLEGARA A ORGANIZARSE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN ROBARÍA COMO EL COMIENZO DE UNA ÉPOCA DEMOCRÁTICA, HOY MÉXICO ESTÁ PREPARADO PARA ELLO, PORFIRIO DÍAZ 1908COMPAÑEEROS DIPUTADOS, ME PRESENTO ANTE USTEDES Y DESERTO SOBRE EL TEMA SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD COM FORMA ORGANIZADA TRAJÓ CONSIGO EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMAS DE GOBIERNO EL HOMBRE CREADOR DE SU DESTINO SE PREOCUPA ENTONCES EN EL DESARROLLO COMUNAL, TUVIERON UNA CIRCUNSTANCIA TAL QUE EN TANTO LOS DERECHOS COMO LAS RESPONSABILIDADES, RECAYERAN EN TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNA, PERO ALGUIEN TENDRÍA QUE ENCABEZAR ESE ÓRGANO DE GOBIERNO, ESA FEHACIENTE FORMA DE LLEVAR CONTROL Y DIRECCIÓN SOCIAL, LA HERMANDAD POR UNA ACCIÓN LABORAL SIMILAR TRAJÓ LINEA, PRIMERO PARA FORMAR SINDICATOS DE AHÍ AL PARTIDO POLÍTICO FUE SOLO UN PASO, LA VIEJA INGLATERRA CON LOS SINDICATOS MINEROS, EN SU FORMA DE GOBIERNO A LOS PARTIDOS CONSERVADOR Y LABORISTA, EN FRANCIA LIBERALES Y SOCIALISTAS, AL PLENO DEL PODER COMO UN RESPETO IRRESTRICTO AL VOTO Y A LOS VOTANTES, EN ALEMANIA LA

PESADILLA DE UN LOCO Y DE SU LUCHA CASI DEJÓ SIN JUDÍOS Y SIN ESPERANZA A UNA HUMANIDAD ESTREMECIDA DESDE HIROSHIMA HASTA NAGASAKI, EN ARGENTINA EL PERONISMO JUSTICIALISTA, LUCHA CON HONOR SINDICA RADICAL, EN CHILE LOS CRISTIANOS DE PINOCHET, COMULGAN LA SANGRE DE SOCIALISTAS DE ALLENDE, Y EN TODO EL MUNDO LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO SE CANALIZA A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SU ALTERNANCIA EN EL PODER HA HABITADO EN MUCHOS CASOS LA CREACIÓN DE MONSTRUOS SANGUINARIOS, INSENSIBLES, VORACES DE PODER, QUE NO MIDEN CON VARA ALGUNOS DE SUS EXCESOS DE AGRESIONES AL PUEBLO, EN MÉXICO EL JUEGO PARTIDISTA CONVOCA TRES ACTORES PRIMORDIALES, EL PRI, EL PAN Y EL PRD, A LOS CUALES LES PEDIMOS QUE BUSQUEN ALTERNATIVAS AL LADO DEL PUEBLO QUE SIGUE APARECIENDO DE LA CORRUPCIÓN QUE LAMENTABLEMENTE POR TONELADAS Y QUE DEMERITA A LOS OJOS DEL MUNDO HAY UN GRAN PAÍS EN EL QUE ENCONTRAMOS MÁS COSAS BUENAS QUE MALAS, LA ACTIVIDAD DEMOCRÁTICA QUE TODO EL PUEBLO VIVE PARA ORGANIZAR EL TIPO DE GOBIERNO, QUE QUIERE NUESTRO PAIS, SE HA VISTO NULIFICADO POR VARIAS RAZONES, LA BURLA SISTEMÁTICA DE PARTE DEL PODER, QUE EL DUEÑO DE LA PELOTA ELECTORAL DECIDE, CÓMO Y CON QUIEN, Y EN QUÉ CONDICIONES Y BAJO QUÉ CIRCUNSTANCIAS EL CACIQUE PARTIDISTA, EL LÍDER SINDICALISTA HABRÁ DE TRIUNFAR, LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS SE CONVIERTEN EN TODA UNA FIESTA DE DESPILFARRO ECONÓMICO Y DE UNA AUSENCIA TOTAL DE PROPUESTAS SOCIALES, DE PROGRESO Y DESARROLLO NACIONAL, PERO PEOR AÚN DUELE MÁS LA ABSTENCIÓN DEL PUEBLO

QUIENES CONSIENTES DE LOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN, NO HACEN NDA POR EJERCER SU DERECHO Y POR CUMPLIR SU OBLIGACIÓN ANTE UN PANORAMA DEPRIMENTE LA CRUZADA PARA SUPERAR ESTA CRISIS TRAS UN ESFUERZO DE GRAN MAGNITUD LA EMPRESA SE ANTOJA DIFÍCIL PERO NO IMPOSIBLE, SI TOMAMOS EN CUENTA LA GRAN VOLUNTAD DE TODOS LOS MEXICANOS PROPOSITIVOS Y CONVENCIDOS DE QUE EL PAÍS Y SU GOBIERNO NO ES LO QUE QUEREMOS Y ASPIRAMOS, PARTICIPEMOS TENEMOS QUE EN MÉXICO, PRACTIQUEMOS LA DEMOCRACIA, LUCHEMOS POR LA INSTAURACIÓN DEL RÉGIMEN DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, VOTEMOS POR EL PARTIDO POLÍTICO DE NUESTRA PREFERENCIA, PERO BUSQUEMOS SIEMPRE LA VERDAD Y JUSTICIA PARA QUE BRILLEN PARA EL BIEN DEL PUEBLO PARA SU BENEFICIO Y DESARROLLO, SALUD Y EDUCACIÓN, TRABAJO Y SEGURIDAD, REAFIRMEMOS EN NUESTRAS MENTES QUE LA DEMOCRACIA NO ES SOLO LA POSIBILIDAD DE DAR EL PODER A UNOS SINO DAR EL PODER A TODOS, SALUD.

PRESIDENTE: GRACIAS DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA PERLA MARÍA MERAZ ARREOLA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA PERLA MARÍA MERAZ ARREOLA: SOLICITO A LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA QUE CONSIDEREN REFLEXIONES EN SU GESTIÓN LEGISLATIVA, NÚMERO UNO.- EN LAS ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ESTÉN OBLIGADAS A REVISAR MOCHILAS DE LOS ALUMNOS TANTO EN PESO COMO EN CONTENIDO, EL PESO NO DEBE EXCEDER QUINCE POR CIENTO DE SU PESO CORPORAL, DE LO CONTRARIO PUEDE GENERAR PROBLEMAS DE SALUD Y EN CUANTO A CONTENIDO EN LAS MOCHILAS NOS HEMOS DADO CUENTA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EN LAS MOCHILAS DE LOS INFANTES HAN ENCONTRADO ARMAS DE FUEGCO Y ARMAS BLANCAS, NÚMERO DOS.- ESTAMOS MUY PREOCUPADOS Y PREOCUPADAS POR LOS TEMAS DEL BULLYNG Y LA OBESIDAD INFANTIL, PUES ES MUY FRECUENTE DARNOS CUENTAS DE ESTE PROBLEMA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SOMOS EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN SOBRE PESO Y VIOLENCIA, ES NECESARIO QUE TENGAMOS UNA ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN, TANTO PADRES DE FAMILIA COMO MAESTROS PARA PODER ORIENTAR Y APOYAR A SUS HIJOS O ALUMNOS SOBRE ESTOS TEMAS TAN DELICADOS, TERCERO.- ME PREOCUPA QUE NO HAYA ESCUELAS DE CALIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS Y BUENOS MAESTROS Y PERSONAL PREPARADOS QUE APOYE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS TANTO EN LO CULTURAL COMO EN LO DEPORTIVO, NÚMERO CUATRO.- QUEREMOS QUE HAYA BUENOS GOBERNANTES PARA QUE DISMINUYA EL NÚMERO DE POBRES Y QUE HAYA LEYES PARA TODOS Y QUE LOS POLÍTICOS NO SE LA PASEN PELEANDO PORQUE UNIDOS LOGRAREMOS UN MEJOR FUTURO PARA MÉXICO, NÚMERO CINCO.- EN CUANTO AL MEDIO AMBIENTE EL DISCURSO DE LOS MAYORES ES QUE NO QUIEREN HEREDARNOS UN MUNDO EN DONDE SEA DESTRUIDA LA NATURALEZA, TENEMOS QUE CUIDAR EL AGUA PORQUE HAY SEQUÍA A CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, TAMBIÉN DEBEMOS ECONOMIZAR AL

31

(11:00) Horas

GASTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, LA FAMILIA ES LA BASE DE LA SOCIEDAD PORQUE LA FAMILIA Y LA ESCUELA SON LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL, HAY MUCHAS MADRES QUE TRABAJAN Y SE LES DEBE APOYAR CON ESAS ESTANCIAS INFANTILES, SOBRE TODO DE POCOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVITAR EL MALTRATO Y EL ABANDONO INFANTIL.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS MANIFESTARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, EMPEZANDO POR EL LADO DERECHO DE ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA VALERIA MARTÍNEZ ZALDÍVAR, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA VALERIA MARTÍNEZ ZALDÍVAR: SON 30 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

32

(11:00) Horas

DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRÓ EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: CON EL TEMA “DERECHOS ECOLÓGICOS Y MEDIO AMBIENTE”, EL C. DIPUTADO ROBERTO RUBIO ORTIZ, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO ROBERTO RUBIO ORTIZ: BUENOS DÍAS A TODOS, MI NOMBRE ES RUDI ROBERTO RUBIO ORTIZ, Y NO HE VENIDO AQUÍ A HABLAR DE MIS OBJETIVOS LUCHO POR MI FUTURO, PERDER MI FUTURO NO ES COMO PERDER UNAS ELECCIONES, O UNOS PUNTOS EN EL MERCADO DE VALORES, ESTOY AQUÍ PARA HABLAR EN NOMBRE DE LAS GENERACIONES POR VENIR, ESTOY AQUÍ PARA HABLAR EN DEFENSA DE LOS NIÑOS HAMBRIENTOS EN EL MUNDO, CUYOS LLOROS SIGUEN SIN OÍRSE, ESTOY AQUÍ PARA HABLAR DE LOS INCONTABLES ANIMALES QUE MUREN EN ESTE PLANETA PORQUE NO LES QUEDA NINGÚN LUGAR A DONDE IR, NO PODEMOS SOPORTAR NO SER OÍDOS, TENGO MIEDO DE TOMAR EL SOL, A CAUSA DE LOS AGUJEROS EN LA CAPA DE OZONO, TENGO MIEDO DE RESPIRAR EL AIRE, POQUE NO SÉ QUE SUSTANCIAS QUÍMICAS HAY EN ÉL, SOLÍA IR A PRACTICAR DEPORTE, HASTA QUE ESCUCHO EN LAS NOTICIAS QUE DURANGO TIENE NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE PUEDEN DAÑAR MI SALUD, Y AHORA ESCUCHAMOS QUE LAS PLANTEAS Y LOS ANIMALES SE EXTINGUEN CADA DÍA, DESVANECIÉNDOSE PARA SIEMPRE, TODO ESTO OCURRE ANTE NUESTROS OJOS, Y SEGUIMOS ACTUANDO COM SI TUVIÉRAMOS TODO EL TIEMPO QUE QUISIERAMOS Y TODAS LAS SOLUCIONES SOY SOLO UN NIÑO, Y NO TENGO TODAS LAS SOLUCIONES, PERO QUIERO

QUE SE DEN CUENTA, USTEDES TAMPOCO LAS TIENEN, NO SABEN COMO ARREGLAR LOS AGUJEROS EN NUESTRA CAPA DE OZONO, NO SABEN COMO RECUPERAR LOS ANIMALES DEL CAMPO QUE MUEREN Y NO PUEDEN RECUPERAR LOS BOSQUES QUE ANTES CRECÍAN DONDE AHORA HAY DESIERTOS, SI NO SABEN COMO ARREGLARLO, POR FAVOR DEJEN DE ROMPERLO, AQUÍ DEBEN DE ACTUAR DIPUTADOS, POLÍTICOS O REPORTEROS QUE EN REALIDAD SON TAMBIÉN MADRES Y PADRES, HERMANOS Y HERMANAS TÍOS, Y TÍAS, AÚN SOY SOLO UN NIÑO Y SE QUE TODOS SOMOS PARTE DE UNA FAMILIA FORMADA POR MILLONES DE MIEMBROS, DE HECHO POR TREINTA MILLONES DE ESPECIES Y TOSOS COMPARTIMOS EL MISMO AIRE, AGUA Y TIERRA, LAS FRONTERAS Y LOS GOBIERNOS NUNCA CAMBIARÁN ESO, Y SE QUE TODOS ESTAMOS JUNTOS EN ESTO Y DEBEMOS DE ACTUAR COMO UN ÚNICO MUNDO, TRAS UN ÚNICO OBJETIVO, EN MI ENOJO NO ESTOY CIEGO Y EN MI MIEDO NO ESTOY ASUSTADO DECIR AL MUNDO COMO ME SIENTO, EN MI PAÍS, DERROCHAMOS TANTO, COMPRAMOS Y DESPILFARRAMOS, EN LAS CIUDADES HAY PERSONAS QUE VIVEN UNA VIDA PRIVILEGIADA PLENA DE COMIDA, AGUA Y PROTECCIÓN, TENEMOS CELULARES, AUTOMÓVILES Y TELEVISORES, LOS RECURSOS NATURALES SE ESTÁN TERMINANDO Y POR ESO SU DISTRIBUCIÓN ES DESIGUAL, LA LEY ESTABLECE QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, EL MUNDO ENFRENTA UNA CRISIS AMBIENTAL POR SUS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN Y DESPERDICIOS TÓXICOS ACUMULADOS SU ACELERADA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA FALTA DE UNA CULTURA DE RESPETO Y RECICLAJE HOY LOS EXHORTO A NO TIRAR

BASURA, UTILIZAR MENOS EL AUTOMÓVIL, AHORRAR ENERGÍA ELÉCTRICA, A DAR UTILIDAD A LOS MATERIALES RECICLABLES, Y QUE LAS EMPRESAS SE ABSTENGAN DE CONTAMINAR MENOS EL SUELO Y EL AGUA, EL SUELO, EL AGUA Y EL AMBIENTE, RECORDEMOS LA FRASE QUE VERSA, ERES LO QUE HACES, NO LO QUE DICES, BUENO LO QUE USTEDES HACEN ME ENTRISTECE USTEDES ADULTOS, DICEN QUE NOS QUIEREN, OS DESAFÍO A HACER QUE VUESTRAS ACCIONES REFLEJEN VUESTRAS PALABRAS, GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA? EN CASO DE QUE QUIERAN INTERVENIR, DEBERÁ PREGUNTAR, ¿CON QUE MOTIVO, PARA HECHOS O ALUSIONES PERSONALES?.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA ZURIZADAI MERAZ MARTÍNEZ, HASTA POR TRES MINUTOS.

DIPUTADA ZURIZADAI MERAZ MARTÍNEZ: NUESTRO PLANERA EN PELIGRO, LA DESTRUCCIÓN DEL PAISAJE, LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS Y LOS MARES, LA DESAPARICIÓN DE MUCHOS ANIMALES Y PLANTAS ESTÁN LLEVANDO A LA TIERRA A UNA SITUACIÓN LÍMITE, DEBEMOS PONER REMEDIO ANTES QUE EL DESEQUILIBRIO SEA IRREVERSIBLE, ESTO NO ES UN MENSAJE DE UNA PELÍCULA DE CIENCIA FICCIÓN, IDEAS DE AMBIENTALISTAS RADICALES A UN EVENTO PARA EL QUE FALTAN MUCHOS DÍAS PARA QUE SUCEDA, ESTO ES REAL Y POR ESO LA IMPORTANCIA DE QUE USTEDES PUEDAN SER PORTADORES DEL MENSAJE Y PROPONGAN ACCIONES PARA LA

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN NUESTRO ESTADO, EL MEDIO AMBIENTE ES EL CONJUNTO DE TODAS LAS COSAS VIVAS QUE NOS RODEAN, TAMBIÉN SE DENOMINAN AQUELLOS MATERIALES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONAN LA NATURALEZA SIN ALTERACIÓN POR PARTE DEL HOMBRE, QUE SON VALIOSOS PARA LAS SOCIEDADES HUMANAS POR ATRIBUIR A SU BIENESTAR Y DESARROLLO DE MANERA DIRECTA, DE ESTE OBTENEMOS AGUA, COMIDA, COMBUSTIBLE Y MATERIAS PRIMAS, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA MANTENER LA BASE PRODUCTIVA DE NUESTRO PAÍS Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS ESENCIALES, QUE GARANTIZAN LA VIDA, YA QUE AL ABUSAR O AL HACER MAL USO DE LOS RECURSOS NATURALES LO PONEMOS EN PELIGRO Y LO AGOTAMOS, AUNQUE EL MEDIO AMBIENTE PUEDE SER ALTERADO POR FACTORES NATURALES COMO EL FUEGO, TERREMOTOS, ETCÉTERA, LOS PRINCIPALES ENEMIGOS DE LA NATURALEZA EN LA ACTUALIDAD, ES EL SER HUMANO POR LA FALTA DE CONTROL EN SUS ACTIVIDADES Y EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, EL DESARROLLO DE NUESTRA CIVILIZACIÓN HA MODIFICADO EL PAISAJE TERRESTRE, LAS CIUDADES Y POBLADOS ASÍ COMO LOS CAMPOS DE LOS QUE OBTENEMOS NUESTROS ALIMENTOS, HAN ALTERADO LOS ECOSISTEMAS, HAN SECADO LAGOS Y RÍOS E INCLUSO HAN GANADO TIERRAS AL MAR, LA ACTIVIDAD HUMANA TAMBIÉN HA LLEVADO A LA EXTINCIÓN DE NUMEROSAS ESPECIES HA SOBRE CARGADO LA ATMÓSFERA CON GASES CONTAMINANTES QUE CAUSAN CAMBIOS EN EL CLIMA, LA CONTAMINACIÓN PROVOCA SOBRE CALENTAMIENTO DEL PLANETA, EL

AUMENTO DE LA TEMPERATURA, ES LLAMADO EFECTO INVERNADERO, Y TIENE COMO CONSECUENCIAS EL DESHIELO DE LOS POLOS, INUNDACIONES Y LA DESERTIZACIÓN PROBLEMA QUE NOS AQUEJA A GRAN PARTE DEL NORTE DEL PAÍS ACTUALMENTE, OTRO PROBLEMA GRAVE ES LA PRODUCCIÓN DE BASURA COMO LOS RESIDUOS DE VIDRIO, PLÁSTICO Y ALUMINIO QUE NO INTEGRA LA TIERRA EN SU PROCESO NATURAL Y QUE CONTAMINA EL SUELO EL AGUA Y LA ATMÓSFERA CON UN GAS LLAMADO MECANO, ESTUDIOS RECIENTES SOBRE LA PRODUCCIÓN DE BASURA EN NUESTRO PAÍS ES DE MÁS DE 10 MILLONES DE METROS CUADRADOS AL MES, ESTA PRODUCCIÓN EN UNA AÑO BASTARÍA PARA LLENAR 39 VECES EL ESTADIO AZTECA, EN LA ACTUALIDAD LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DEL MUNDO ESTÁ CONSIENTE DE LA GRAVEDAD DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, POR ESO SE HAN ORGANIZADO DIVERSAS REUNIONES INTERNACIONALES CON EL PROPÓSITO DE LLEGAR A ACUERDOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE REVIERTAN EL DETERIORO AMBIENTAL, ALGUNOS ACUERDOS SON: LA CARTA DE LA TIERRA, EL PROTOCOLO DE MONTREAL, EL PROTOCOLO DE KIOTO, LA CONVENCIÓN DE RAMBSA, LA TIERRA ES UN SISTEMA DELICADO Y COMPLEJO EN LE QUE LA VIDA DE UNO DEPENDE DE LOS OTROS Y QUE NECESITA POR ELLO MANTENERSE EN EQUILIBRIO, LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES, SON LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA LLUVIA ÁCIDA Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS BOSQUES, UN NIÑO RESPONSABLE CUIDA EL AMBIENTE DESCONECTANDO APARATOS ELECTRÓNICOS APAGANDO LOS FOCOS QUE NO SE UTILIZAN, SEPARANDO LA BASURA, AHORRANDO EL AGUA,

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

37

(11:00) Horas

RESPETANDO LAS PLANTAS Y ANIMALES, UN CIUDADANO RESPONSABLE PROCURA CONSUMIR SOLO LO IMPRESCINDIBLE, UN DIPUTADO RESPONSABLE, APRUEBA LEYES QUE CUIDEN DE NUESTRO AMBIENTE, MUCHAS GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD QUE SE ME DIO DE COMPARTIRLES ESTE MENSAJE SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ESPERO QUE TODOS COLABOREMOS EN SU CUIDADO CON LAS ACCIONES QUE NOS CORRESPONDEN PARA QUE EN UN FUTURO TODOS LOS NIÑOS PODAMOS DISFRUTAR DE LAS BONDADES QUE NOS OFRECE EL MEDIO AMBIENTE SALUDABLE MI NOMBRE ES ZURIZADAI MERAZ MARTÍNEZ, SOY ALUMNA DEL SEXTO GRADO SECCIÓN "C" DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, TURNO MATUTINO DE LA CIUDAD LERDO, DGO., QUE DIOS LOS BENDIGA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, AHORA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS A LA DIPUTADA ANDREA P. AVALOS CHACÓN.

DIPUTADA ANDREA P. AVALOS CHACÓN: BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, PARTIENDO DE LA PRIMICIA QUE PLANTEA, LA TIERRA ES UN SER VIVO CREADOR DE SU PROPIO HÁBITAT, ACASO NOS HEMOS PREGUNTADO A DÓNDE IREMOS CUANDO LA TIERRA SEA INUNDADA POR EL DESHIELO, O SE ACABEN NUESTROS BOSQUES POR LA DEFORESTACIÓN Y LOS INCENDIOS, CUANDO YA NO HAYA MÁS FUENTES DE ENERGÍA Y PEOR AÚN CUANDO DEFINITIVAMENTE NOS FALTE ES LÍQUIDO VITAL, EL AGUA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ES DE FUNDAMENTAL

IMPORTANCIA PARA MANTENER LA BASE PRODUCTIVA DEL PAÍS Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS QUE GARANTICEN LA VIDA, SI CONSIDERÁRAMOS QUE NUESTRAS ACTUACIONES INCORRECTAS AL SOBRE EXPLOTAR LOS RECURSOS NATURALES COMO EL SUELO, EL AGUA, LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y PRODUCIR BASURA INORGÁNICA ENTRE OTRAS COSAS TRAEN COMO CONSECUENCIA EL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE REFLEJA POR EJEMPLO EN INTEN SEA SEQUÍA QUE PRO CIERTO YA LAS ESTÁ PADECIENDO NUESTRO ESTADO DE DURANGO, ENTONCES SERÍAMOS MÁS RESPONSABLES Y NOS PREPARARÍAMOS PARA TENER UNA CONCIENCIA ECOLÓGICA E IR CREANDO UNA CADENA INTERMINABLE DE ACCIONES BENÉFICAS PARA SUPERAR LOS ERRORES COMETIDOS EN EL PASADO Y PONER SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL PRESENTE, HAY QUE RECORDAR QUE TENEMOS UN SOLO PLANTEA Y NOS ESTÁ RECLAMANDO POR MEDIO DE FENÓMENOS NATURALES, COMO SUNAMI, TERREMOTOS, CAMBIOS BRUSCOS E IMPREDECIBLES DEL CLIMA, SI ASÍ ES, ESTAMOS ACABANDO CON ÉL, TODOS SOMOS RESPONSABLES, LOS NIÑOS ACTUAMOS CON LAS ENSEÑANZAS QUE LOS ADULTOS NOS DAN DÍA A DÍA, HOY SER RESPONSABLES NO ES UNA OPCIÓN ES UNA DECISIÓN Y UNA NECESIDAD DE HACER LO CORRECTO Y AL VER TANTOS PROBLEMAS EN NUETRO MEDIO AMBIENTE EN LA ACTUALIDAD ES PORQUE ALGO SEGUIMOS HACIENDO MAL, MUCHAS PERSONAS CREEN QUE NO VA A PASAR NADA, QUE TENEMOS AGUA SUFICIENTE Y LA TIRAN SIN PENSARLO, DICRIENDO QUE PARA ESO LA PAGAN, OTRAS PERSONAS COMPRAN APARATOS ELÉCTRICOS PARA HACER CASI TODO, MOLER, PICAR, LAVAR ROPA, TOSTAR PAN, LVAR TRASTES,

COCINAR, HACER EJERCICIO, DIVERTIRESE, ETCÉTERA, CUANDO PODRÍAN HACER LAS ACTIVIDADES POR SÍ MISMOS, EVITANDO EL GASTO INNECESARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALGUNOS UTILIZAN SU COCHE CASI PARA TODO, HASTA PARA IR A LA FARMACIA, TIENDA Y DEMÁS LUGARES QUE ESTÁN TAN SOLO A UNA CUADRA, Y QUÉ DECIR DE COMPRAR COSAS DESECHABLES, EMPAQUETADAS Y PROCESADAS, HASTA SE VISTEN Y CALZAN CON PRODUCTOS ELABORADOS CON PIELES DE ANIMALES, SI NOS DAMOS CUENTA, SERÍA MUY SENCILLO DEJAR DE HACERLO Y PENSAR QUE NUESTRAS ACCIONES AFECTAN A OTRO, PROPONGO LO SIGUIENTE, LUCHAS MÁS POR LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA DE NUESTRA LOCALIDAD, ESTADO, PAÍS Y PLANETA, PORQUE LOS ANIMALES NO SON MASCOTAS Y TIENEN UN PROPÓSITO EN NUESTRO ECO SISTEMA, QUE SANCIONEN A LOS QUE VENDEN ANIMALES EXÓTICOS COMO PÁJAROS, ARDILLAS, TORTUGAS, IGUANAS, ETCÉTERA, TAMBIÉN RESPETAR LOS PROCESOS DE VIDA DE NUESTRO MEDIO, AMBIENTES, CON ACCIONES DESDE LA CASA, LA ESCUELA, Y LA SOCIEDAD, DONDE TODOS Y CADA UNO APORTEMOS NUESTRA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE, CUIDANDO EL AGUA AL COLOCAR UNA CUBETA EN LA REGADERA, CEPILLANDO LOS DIENTES USANDO UN VASO CON AGUA, HACIENDO USO MÍNIMO DEL AGUA EN LAS COLONIAS QUE SE CORTE EN CIERTAS HORAS Y POR ZONAS EN NUESTRA CIUDAD, PORQUE AL TENERLA TODO EL DÍA LA TIRAMOS Y NO LA VALORAMOS, CORRIENDO FUGAS, COLOCANDO LLAVES AHORRADORAS Y OTRAS MÁS, TAMBIÉN AHORRANDO AL MÁXIMO ENERGÍA ELÉCTRICA, UTILIZANDO FOCOS AHORRADORES, DESCONECTANDO APARATOS ELÉCTRICOS, COMPRANDO PARA SU

USO SOLO LOS MPÁS INDISPENSABLES, Y HACER USO DE LA LUZ NATURAL AL MÁXIMO ESTAS Y MUCHAS MÁS ACCIONES SIN OLVIDARSE SEPARAR LA BASURA Y RECICLAR REDUCIR Y REUTILIZAR TODOS LOS DESECHOS INORGÁNICOS, AQUÍ SERÍA EXCELENTE SI EXISTIERAN LEYES MUNICIPALES Y ESTATALES QUE VIGILEN EL CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS, COLOCANDO CONTENEDORES EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, PARA SU CORRECTA RECOLECCIÓN, DESDE LOS HONORABLE, ESCUELAS Y EMPRESAS, FOMENTANDO LA CULTURA DE ELABORACIÓN DE COMPOSTAS CON LOS RESIDUOS ORGÁNICAS ASÍ NO SE COMPRARÍA TIERRA PARA LOS JARDINES, PUES LA PRODUCIRÍAMOS NOSOTROS MISMOS, TAMBIÉN EL RECICLADO PERMANENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CENTROS MUNICIPALES Y DE ACOPIO RECORDEMOS EL DICHO INDÚ QUE DICE ANTES DE QUERES COMPONER TU CASA DA TRES VUELTAS, ANTES DE QUERER COMPONER EL MUNDO DA TRES VUELTAS POR TU PROPIA CASA, ESTA ES NUESTRA CASA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, AHORA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA EVELIN A. RUIZ FRANCO.

DIPUTADA EVELIN A. RUIZ FRANCO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ASISTO CON GRAN ALEGRÍA A ESTE PARLAMENTO INFANTIL CONVOCADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN , REGLAMENTO Y PRÁCTICAS LASLAMENTARIAS, A QUIEN AGRAZCOQUE SE PREOCUPEN PO OTROS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ESCUCHAR NUESTRA VOZ, DE LOS QUE PENSAMOS Y DE LO QUEREMOS PARA

NUESTRA NACIÓN Y NUESTRO MÉXICO, VENGO ANTE USTEDES A EXPONERLES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRA TIERRA, Y OJALÁ Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AQUÍ PRESENTES LE DEN LA DIFUSIÓN A ESTE GRAVE PROBLEMA ECOLÓGICO QUE TENEMOS, Y QUE VA EN PERJUICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE PLANETA, Y ME REFIERO AL INCENDIO FORESTAL QUE HACE YA DOS SEMANAS HA TENIDO LUGAR EN LA SIERRA DE CANATLAN, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL DÉCIMO SEXTO DISTRITO ELECTORAL LOCAL ACTUAL AL CUAL REPRESENTO, INCENDIO QUE HA DEVASTADO MÁS DE DIEZ MIL HECTÁREAS, QUE SE DICE EN SOLO CINCO PALABRAS, PERO QUE EN REALIDAD ES UNA INMENSIDAD LA ZONA QUE SE HA DAÑADO, LOS CONVOCO PARA QUE HAGAMOS CONCIENCIA SOBRE LOS GRAVES ESTRAGOS QUE SIN DUDA ALGUNA SE TENDRÁ COMO CONSECUENCIA DEL FATAL SINIESTRO, YA QUE NO SOLO SE TRATA DE LA LAMENTABLE PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD ARBOLARIA Y HERBALARIA SINO TAMBIÉN DE LA VIDA ANIMAL QUE DEPENDE DE LA REGIÓN, ESTO DE POR SÍ YA CASTIGADO CON LA SEQUÍA SEVERA QUE VIVE NUESTRA ENTIDAD, TAMBIÉN LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA REGIÓN INCLUYENDO LA CABECERA MUNICIPAL ESTÁ COMENZANDO A SUFRIR DE PROBLEMAS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEBIDO A QUE LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA ESTÁN RESPIRANDO EL HUMO QUE RESULTA DE ESTE LAMENTABLE INCENDIO, EXHORTAMOS A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA QUE DESTINEN RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS CON LA FINALIDAD QUE SE PUEDA COMBATIR EL SINIESTRO MENCIONADO, Y ASÍ MISMO

SE PUEDA REHABILITAR EL ÁREA AFECTADA MEDIANTE PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA YA QUE LA GRAVE SITUACIÓN LO AMERITA DE MANERA URGENTE, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, :NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS (12:40) DOCE CUARENTA HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO 2012, SOLICITÁNDOLE A LAS Y LOS DIPUTADOS NIÑOS DIPUTADOS QUE PASEN A LA TRIBUNA DE ÉSTE PLENO PARA TOMAR LA FOTOGRAFÍA CORRESPONDIENTE Y PARA QUE SE LES HAGA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE ACREDITA SU PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO INFANTIL.

PRESIDENTE: UNA VEZ QUE SE HA DESAHOGADO EL PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITIRÍA AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS QUE HICIERON POSIBLE QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS REPRESENTANTES EN ÉSTE PARLAMENTO INFANTIL, PUDIERAN COMPARTIR CON NOSOTROS LA EXPERIENCIA DE LEGISLAR, ASIMISMO ES IMPORTANTE AGRADECER MUY CUMPLIDAMENTE A SUS FAMILIAS, PROFESORES, POR AYUDARLOS EN ESTA TAREA, NO SIN ANTES TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE PROCESO LEGISLATIVO Y DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO EN MATERIA DE BEBIDAS ENERGIZANTES. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA,

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTES.-**

C.MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto someto a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente iniciativa de Decreto que contiene **REFORMAS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE BEBIDAS ENERGIZANTES**; al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El derecho a la protección de la salud, es una garantía social consagrada por el artículo 4o. Constitucional, que tiene entre sus finalidades fundamentales, lograr el bienestar físico y mental del hombre, la prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana, así como la protección y acrecentamiento de los valores que contribuyan a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que coadyuven al desarrollo social.

SEGUNDO.- La garantía social del derecho a la salud se estableció por disposición del artículo 73, fracción XVI, Base 2ª de la Constitución de 1917, creándose el Departamento de Salubridad. El 31 de Diciembre de 1937, por decreto del Congreso de la Unión se estableció la Secretaría de

Asistencia Pública. El 5 de octubre de 1943 se fusionaron el Departamento de Salubridad y la Secretaría de Asistencia Pública, dando origen a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

TERCERO.- Que los duranguenses reciben servicios médicos en los que participan instituciones públicas, privadas y sociales, así como profesionales de la salud que ejercen libremente su actividad, con el objeto común de proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes del país, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos de medidas modernas y eficaces mediante una información oportuna y programas de prevención adecuados, pero sobre todo estableciendo e incorporando en la Ley controles y disposiciones ya contenidas tanto en la Norma oficial mexicana correspondiente, como en las diversas normas internacionales aplicables al tema de las bebidas energéticas.

CUARTO.- El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 para el Estado de Durango, fija como línea de acción, incrementar en cantidad y calidad los Servicios de Salud.

QUINTO.- La práctica, la experiencia y los resultados obtenidos en esta materia, han venido a demostrar la urgente necesidad de proporcionar a las instancias responsables de atención de la salud, los recursos necesarios para el óptimo y responsable, desarrollo de sus actividades, con el propósito inminente e inmediato de satisfacer el beneficio de salud a que tienen derecho los duranguenses por disposición constitucional, entre ellos la protección de la salud y la oportuna información de los posibles riesgos de salud de la población.

El contar con información de salud para la toma de decisiones desde la atención del paciente hasta la elaboración de políticas públicas de salud es otra de las razones por las cuales es indispensable regular el uso de Registros Electrónicos en Salud; ello, a través del seguimiento de estándares y catálogos nacionales en el estado, que permitan la interoperabilidad de las aplicaciones existentes en las diversas instituciones públicas, privadas y sociales que prestan servicios de salud a la población de Durango.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía para su trámite parlamentario correspondiente, la siguiente

INICIATIVA DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

Artículo Único. Se adiciona la fracción numero IX al artículo 127, de la Ley de Salud del Estado de Durango; para quedar como sigue:

LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
TÍTULO PRIMERO

Capítulo III
NUTRICIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Artículo 127.- La secretaria y el Organismo tendrán a su cargo:

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI.
- VII.
- VIII.

IX.- Promover con las instancias correspondientes, la negativa de venta a menores de edad de bebidas energéticas, así como la información correspondiente acerca de los riesgos de mezclar bebidas energéticas con bebidas alcohólicas.

Transitorios

UNICO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE

Durango, Dgo., a los 2 días del mes de mayo del 2012

DIP. MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LA AUTORA SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA; SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN: COIN SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE PRESENTADO ESTA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, PARA TRATAR DE REGULAR LO REFERENTE A LAS BEBIDAS ENERGÉTICAS, DEBIDO A LA PREOCUPACIÓN MANIFIESTA QUE HE PODIDO PALPAR EN PADRES DE FAMILIA COMO EN DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, EL DERECHO A LA SALUD SE ENCUENTRA PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL COMO EN LA LOCAL, Y EN AMBAS EN LOS PROGRAMAS QUE SE CONTIENEN COMO OBLIGATORIOS PARA LA POBLACIÓN SE ENCUENTRAN LAS CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE COMO UN DERECHO DE TODO CIUDADANO DE NUESTRO DURANGO, DEBEMOS CREAR CONCIENCIA HACÍA UN PROBLEMA MUY ACTUAL QUE NOS INTERESA A TODOS, COMO LO ES EL USO INDISCRIMINADO DE BEBIDAS ENERGETIZANTES, SIN CONOCER SUS CONTENIDOS Y SIN CONOCER SUS CONSECUENCIAS Y DAÑOS COLATERALES A LA SALUD, EN PRIMER LUGAR QUE HAY EN UNA BEBIDA ENERGÉTICA, AUNQUE ESTE TIPO DE BEBIDAS PUEDAN LLEGAR A TENER BASTANTES INGREDIENTES EL EFECTO ENERGÉTICO LO PROPORCIONAN BÁSICAMENTE DOS, EL AZÚCAR Y LA CAFEÍNA, AUNQUE ALGUNAS VERSIONES LAIGHT TIENEN COMPONENTES ARTIFICIALES, DE MOSO QUE LA CAFEÍNA ES EL

PRINCIPAL INGREDIENTE ACTIVO, SUELEN TENER OTROS INGREDIENTES COMO LA TAURINA Y LA YERBA MATE, REDUCIENDO LA SENSACIÓN DE FATIGA MUSCULAR, POR LO QUE LOS ESTUDIOSOS EN NUTRICIÓN EXPLICAN QUE AL BEBER ESTAS BEBIDAS ENERGETIZANTES POR SUPUESTO NO ES QUE SE OBTENGA MÁS ENERGÍA, ES QUE SE CREA LA SENSACIÓN DE QUE SE CUENTA CON MÁS ENERGÍA POR UN PROCESO DE NEUROINHIBICIÓN, EN SEGUNDO LUGAR ES RELATIVAMENTE COMÚN MEZCLAR ESTAS BEBIDAS CON ALCOHOL, Y AHÍ HAY UN PELIGRO CONSIDERABLE AUNQUE INDIRECTO EL ALCOHÓL ES UN NEURODEPRESOR Y LAS BEBIDAS ENERGETIZANTES SON NEURO ESTIMULANTES, SI SE BEBE ALCOHÓL Y ESTE TIPO DE BEBIDAS A LA VEZ, LOS COMPONENTES DE ESTAS BEBIDAS HACEN AL INDIVIDUO NO DARSE CUENTA DE CUANTO LE HA AFECTADO EL ALCOHOL, PERO EL EFECTO DEL ALCOHOL SOBRE SU SISTEMA NERVIOSO SIGUE SIENDO EL MISMO QUE SI NO TOMASE LAS BEBIDAS ENERGÉTICAS, Y NO DARSE CUENTA DE ESO ES MUCHO MÁS PELIGROSO PORQUE EL INDIVIDUO AL NO DARSE CUENTA DE LOS EFECTOS QUE ESTÁ PRODUCIENDO EL ALCOHOL EN SU ORGANISMO CONTINUA CONSUMIENDO MÁS Y MÁS ALCOHOL, POR OTRO LADO Y ESTO ES LO MÁS IMPORTANTE Y LO QUE MOTIVA LA INICIATIVA QUE HOY PRESENTO, ES QUE SE DEBE DE SER CONSIENTE Y ESTAR INFORMADO QUE SI SE CONSUMEN ESTAS BEBIDAS SE ESTÁ CONSUMIENDO UNA COMPOSICIÓN QUÍMICA QUE ESTÁ ESPECÍFICAMENTE DISEÑADA PARA ENGAÑAR A NUESTRO CUERPO Y QUE LA MEZCLA DE ESTAS BEBIDAS CON EL ALCOHOL PUEDEN CONCLUIR EN CONSECUENCIAS FUNESTAS PARA LA SALUD, COMO LO

SON INFARTOS FULMINANTES, INFARTOS CEREBRALES, ATAQUES DIRECTOS AL CORAZÓN, ENTRE OTROS, Y EN CUANTO AL DAÑO CEREBRAL AL PROVOCARSE ESTA LLAMADA NEURO INHIBICIÓN EL DAÑO A LAS NEURONAS ES PROGRESIVO, DE AHÍ QUE DEBEMOS TOMAR CONCIENCIA Y PROTEGER A LA CIUDADANÍA Y LA FORMA QUE TENEMOS DE PROTEGERLA ES INFORMÁNDOLA Y DANDO UN PASO ADELANTE MEDITANDO ACERCA DE LA POSIBLE PROHIBICIÓN DE SU VENTA A MENORES DE EDAD, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA, QUE PRESENTÓ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DURANGO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA DESINCORPORAR Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BOULEVARD DOMINGO ARRIETA DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE

ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

50

(11:00) Horas

QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA
PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO
PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA
REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN ABSTENCIÓN, CERO
EN CONTRA, ES CUANTO PRESIDENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

51

(11:00) Horas

PRESIDENTE: GRACIAS, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 272, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA, DE DECRETO ENVIADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DEL CENTRO COMERCIAL LA ESMERALDA, S.A. DE C.V. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

53

(11:00) Horas

OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS “SE APRUEBA”, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 273, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL,
RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN
DENOMINADA "MEDALLA JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ AL C. LIC. EN
HISTORIA ANTONIO ARREOLA VALENZUELA, DE CONFORMIDAD CON
LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y
ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL
VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O
ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA
CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY
UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN
RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

56

(11:00) Horas

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 274, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "DESARROLLO MUNICIPAL" PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA,

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

57

(11:00) Horas

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE
LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE
CON SU PERMISO, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA
LEGISLATURA, LA REFORMA MUNICIPAL EN DURANGO, ES UNA DE LAS
TAREAS IMPOSTERGABLES, Y QUE ES PROBABLE QUE EA ABORDADA
COMO UNO DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES Y CON RESOLUTIVOS
QUE TENGAN UN EFECTO EN DESARROLLO DE LOS 39 MUNICIPIOS DE
NUESTRA ENTIDAD, AHORA EN LAS DISCUSIONES Y FOROS QUE SE
HAN CONVOCADO CON MOTIVO DE LA REFORMA DEL ESTADO, LA
DIVISIÓN MUNICIPAL DE DURANGO CUENTA CON 39 ENTIDADES CON EL
RANGO DE MUNICIPIOS, SIN EMBARGO HAY VARIOS DE ESTOS QUE
PRESENTAN UNA INVOLUCIÓN A GRADO TAL QUE SU SUSTENTO
POBLACIONAL HA ESTADO EN DECRECIMIENTO PERMANENTE Y POR
CONSECUENCIA LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES NO CUENTAN
CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SIQUIERA SOLVENTAR SUS
PROPIOS GASTOS, MUCHO MENOS PARA EMPRENDER ACCIONES DE
DESARROLLO. PERO HAY OTROS CASOS EN EL QUE REGIONES AL
INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS HAN ADQUIRIDO UNA DINÁMICA Y
DESARROLLO TAL QUE REBASAN CON MUCHO A LAS CABECERAS
MUNICIPALES. ESTA SITUACIÓN QUE SE HA FORMADO DURANTE LAS
ÚLTIMAS DÉCADAS GENERA UNA RELACIÓN ASIMÉTRICA ENTRE
REGIÓN Y CABECERA MUNICIPAL. UNA RELACIÓN CARACTERIZADA POR
LA INEQUIDAD, EL ABANDONO Y LA INJUSTICIA. EN CUANTO A LA

ASIGNACIÓN DE RECURSOS ÚBlicos, EN NUESTRO ESTADO EXISTEN CUANDO MENOS 4 CASOS QUE AMERITAN LA ATENCIÓN DE ESTA LEGISLATURA. PERO PARA EFECTOS DE ESTE PRONUNCIAMIENTO SOLO ABORDARÉ EL CASO DE BERMEJILLO, CIUDAD QUE CUENTA APROXIMADAMENTE DE 15 MIL HABITANTES, ESTÁ A 30 KILÓMETROS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MAPIMÍ, A 27 KILÓMETROS DE GÓMEZ PALACIO Y LERDO Y PRÁCTICAMENTE EN SITUACIÓN DE CONURBACIÓN CON LA ZONA METROPOLITANA MAS IMPORTANTE DEL NORTE-CENTRO DEL PAÍS, ME REFIERO A ESTE GRAN ASENTAMIENTO HUMANO QUE ES LA COMARCA LAGUNERA, Y DEL QUE CONFLUYEN VARIAS CIUDADAES, POR PARTE DE COAHUILA, ESTÁ TORREÓN, Y LA CIUDAD DE MATAMOROS, Y A UNOS CUANTOS KILÓMETROS ESTÁ LA CIUDAD DE MADERO Y DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, POR EL LADO NUESTRO, POR EL ESTADO DE DURANGO, LÓGICAMENTE ESTÁ LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, LA DE LERDO, LA CIUDAD DE VILLA JUÁREZ, QUE JUNTO CON LA CIUDA DE BERMEJILLO, QUE JUNTO CON LAS CIUDADES ANTES MENCIONADAS DAN CASI EL MILLÓN Y MEDIO DE HABITANTES EN ESA ZONA METROPOLITANA TAN IMPORTANTE Y QUE TAMBIÉN PADECE UNA SITUACIÓN DE INEQUIDAD Y UNA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD EN ATENCIÓN A SUS PROBLEMAS Y EN LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, SE DA EL CASO QUE LA COMARCA LAGUNERA DE DURANGO TIENE UNA SITUACIÓN ASIMÉTRICA DE DESIGUALDAD EN RELACIÓN CON LA CAPITAL QUE ES DURANGO, DE IGUAL MANERA LAS CIUDADES DE TORREÓN COAHUILA, TIENEN ESTA SITUACIÓN DE RELACIÓN INEQUITATIVA DE LA CAPITAL QUE ES SALTILLO, ES CLARO QUE SE LE TIENE QUE DESTINAR

RECURSOS IMPORTANTES A LAS CAPITALES DE LOS ESTADOS, NO ESTAMOS EN CONTRA DE ELLOS, PERO SI ES IMPORTANTE QUE ESTA LEGISLATURA TOME CARTAS EN EL ASUNTO PARA IR RESOLVIENDO PROBLEMAS Y HACER LLAMADOS Y CONSULTAR ESFUERZOS PARA QUE LA RELACIÓN SEA DE MAYOR EQUIDAD, HAY UNA GRAN RELACIÓN EN CUANTO A LOS RECURSOS PÚBLICOS INVERTIDOS EN NUESTRA CAPITAL DURANGO Y LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE INVIERTEN A GÓMEZ PALACIO Y LERDO, NO DIGAMOS EN ESTE CASO A LA CIUDAD DE BERMEJILLO, ES EL CASO QUE LA CIUDAD DE BERMEJILLO, HA TENIDO UN CRECIMIENTO ACELERADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS Y ESO HA CONLLEVADO A LA AGUDIZACIÓN DE PROBLEMAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA URBANA. UNO DE LOS PROBLEMAS QUE AMERITA ATENCIÓN URGENTE E INMEDIATA ES EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO QUE ESTÁ AL BORDE DEL COLAPSO. ES MÁS EN UNA DE SUS ZONAS, LA ORIENTE YA ESTÁ PRÁCTICAMENTE COLAPSADO. ES UN SISTEMA VIEJO, OBSOLETO QUE YA NO DA RESPUESTA A LAS DEMANDAS, A LA NECESIDAD DE CASI 20 MIL HABITANTES QUE PUEBLAN ESTA IMPORTANTE CIUDAD LAGUNERA, LAS AGUAS NEGRAS YA ESTÁN AFLORANDO EN CIENTOS DE DOMICILIOS, DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON UNA SALIDA ADECUADA QUE LAS CANALICE RUMBO A LA LAGUNA DE OXIDACIÓN, SIN CONTAR CON QUE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN YA VIEJAS, OBSOLETAS REQUIEREN MEJORAMIENTO O DE PLANO SUSTITUCIÓN. ESTA SITUACIÓN AMENAZA CON CONVERTIRSE EN UN PROBLEMA DE SALUD GRAVE TODO MUNDO SABEMOS QUE EN BUENA PARTE DEL ESTADO DE DURANGO SE ESTÁ ABASTECIENDO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO CON

PIPAS, LA SEQUÍA SIGUE IMPACTANDO UN BUEN NÚMERO DE MUNICIPIOS Y LA CIUDAD DE BERMEJILLO NO ES LA EXCEPCIÓN REQUIERE ATENCIÓN URGENTE, INMEDIATA. LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE BERMEJILLO SE RESOLVERÍAN EN BUENA MEDIDA SI PASARÁ A SER LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ, O DE PLANO SER CABECERA DE UN NUEVO MUNICIPIO, COMO LO ESTÁN DEMANDANDO Y ESTÁN HACIENDO ACCIONES UN BUEN NÚMERO DE HABITANTES DE LA CIUDAD DE BERMEJILLO, CLARO QUE ESTE PUNTO ES DE CARÁCTER POLÍTICO DEBERÁ SER ABORDADO DESDE MI PUNTO DE VISTA EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA DEL ESTADO, PERO MIENTRAS ESTO SUCEDE, ES URGENTE REALIZAR ACCIONES QUE DEN RESPUESTA A LOS PROBLEMAS URGENTES DE ESTA POBLACIÓN, EN BASE A LO ANTERIOR, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, PRIMERO.- SE EXHORTE A LA CONAGUA Y SE MANDATE A LA CAED PARA REALIZAR UNA REUNIÓN INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE BERMEJILLO CON LA FINALIDAD DE TOMAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA RESOLVER EL GRAVE PROBLEMA DEL SISTEMA DE DRENAJE QUE ENFRENTAN SUS HABITANTES. SEGUNDO.- QUE LA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA PARA VERIFICAR EL STATUS QUE GUARDAN LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, LE DÉ SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE CONAGUA Y CAED ACUERDEN PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA CIUDAD DE BERMEJILLO. POR SU ATENCIÓN COMPAÑEROS MUCHAS GRACIAS, ESPERO SU RESPALDO.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, A FAVOR Y ENSEGUIDA EL DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE A FAVOR; POR LO CUAL TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: MUY BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR SI ME LO PERMITE SEÑOR DIPUTADO PARA PODER HACER UN CAMBIO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE QUEDARÍA A PROPUESTA DE NOSOTROS SI USTED ASÍ LO ACEPTA, DE LA SIGUIENTE MANERA, ÚNICO, ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA A LA CONAGUA Y SE MANDATA A LA CAED PARA QUE REALICE UNA REUNIÓN INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE BERMEJILLO Y OTROS MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RESOLVER EL GRAVE PROBLEMA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LOS MUNICIPIOS, DEJO NUESTRA PROPUESTA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE LE PREGUNTA AL AUTOR DEL PUNTO DE ACUERDO SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN.

PRESIDENTE: BIEN, MUY BIEN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, A FAVOR HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO EL USO DE LA PALABRA PORQUE BERMEJILLO ES PARTE DE MI DISTRITO Y HEMOS ESTADO DESDE LUEGO AL PENDIENTE DE ESTE GRAVE PROBLEMA QUE SE PRESENTA DE HIGIENE EN ESTA REGIÓN, BERMEJILLO PERTENECE AL MUNICIPIO DE MAPIMÍ, ES UNA DE LAS REGIONES MÁS GRANDES DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ E INCLUSIVE COMO LO HACÍA SABER EL DIPUTADO SERGIO DUARTE PUDIESE SER QUE SEA MÁS GRANDE EN HABITANTES, QUE LA MISMA CABECERA DE MAPIMI, Y ESTE PROBLEMA YA TIENE BUEN RATO PUES SI BIEN ES CIERTO ESTAS INSTALACIONES DE ESTA TUBERÍA DE AGUA Y DRENAJE TIENEN ALREDEDOR DE 30 AÑOS CUANDO SSE USABAN AQUELLAS TUBERÍAS DE ASBESTO, PUES LÓGICAMENTE AHORITA YA ESTÁN DESDE LUEGO DAÑADAS, DE TAL FORMA QUE LOS 16 MIL METROS CUADRADOS EN LOS CUALES ESTÁ INMERSO EL PROBLEMA, ESTA REGIÓN DE BERMEJILLO PUES REQUIEREN SÍ DE UNAS ACCIONES RÁPIDAS Y CONTUNDENTES PARA PODERLO PODERLO RESOLVER PORQUE INCLUSIVE CUANDO EXISTEN ESTOS PROBLEMAS QUE MUY SEGUIDO SE DAN LOS TAPONEOS, LAS AGUAS RESIDUALES SE VAN A

UN CANAL DE RIEGO CON LO CUAL NOS CAUSA LA DESHIGIENE AL MEDIO AMBIENTE, DE TAL FORMA QUE LAS ACCIONES YA TOMADAS POR LA CNA, POR LA CAED ESTÁN SIENDO Y POR EL MISMO MUNICIPIO ESTÁN SIENDO DESDE LUEGO REVISADAS PORQUE YA HAY UN PROYECTO, HAY UN PROYECTO QUE ESE PROYECTO TÉCNICO YA FUE SUPERVISADO, REVISADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, POR LA MISMA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO Y LA CAED POR EL MISMO MUNICIPIO DE 44 MILLONES DE PESOS, ESTOS 44 MILLONES DE PESOS DESDE LUEGO ES LO QUE SE REQUIERE PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE BERMEJILLO, EN UNA PRIMERA ETAPA YA FUERON APROBADOS 12 MILLONES DE PESOS, ESTOS 12 MILLONES DE PESOS VAN A INICIARSE A APLICAR EL PRÓXIMO 7 DE MAYO Y DESDE LUEGO AHÍ TENEMOS QUE CON EL PUNTO DE ACUERDO REVISAR NO SOLAMENTE EL HECHO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DE LA PROPIA CAED, SINO TAMBIÉN DEL PROPIO MUNICIPIO Y PORQUÉ NO A LO MEJOR INCLUIRLO NOSOTROS COMO DIPUTADOS INTERESADOS EN QUE SE RESUELVA ESTE PROBLEMA A QUE SEAMOS INVITADOS Y QUE PODAMOS DE ALGUNA MANERA DARLE SEGUIMIENTO A QUE SE EMPIECE A RESOLVER ESTE PROBLEMA INSALUBRE DE AHÍ DEL ÁREA DE L REGIÓN DE BERMEJILLO, PARA ESTO YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE NOS DE UNOS DOS MINUTOS PARA QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO EN EL PUNTO DE ACUERDO Y QUE PODAMOS YA EXPRESARLO AQUÍ A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE NOS APOYEN CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUY BIEN ESTA PRESIDENCIA DECLARA UN RECESO DE HASTA CINCO MINUTOS, PARA QUE SE ANALICE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO OCHOA Y DEL DIPUTADO CARLOS AGUILERA CON EL AUTOR DEL MISMO.

PRESIDENTE: SE LE SOLICITA AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, QUE LE DÉ LECTURA AL MISMO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL PUNTO DE ACUERDO CONSENSADO DICE: "ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CONAGUA Y A LA CAED, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL H.. AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, SE REALICE REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISAR LOS AVANCES DEL PROYECTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE BERMEJILLO, DGO, ASÍ MISMO CON LA PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES INTERESADOS DE ESTA LEGISLATURA, ES CUANTO PRESIDENTE,

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE

ACTA DE LA SESIÓN del 02 de Mayo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

65

(11:00) Horas

JESÚS GARZA GONZÁEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE
LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE
EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTICINCO
VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES
CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO “SOLICITUD A FINANZAS” PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA PRESIDENCIA SE RETIRA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, CON EL TEMA, DENOMINADO “LA GERIATRÍA” LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, CON EL TEMA DENOMINADO “SALARIO MÍNIMO” EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, Y CON EL TEMA DENOMINADO “PROCESO LEGISLATIVO”, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE: EN PRIMER TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR (QUINCE MINUTOS).

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, NUEVAMENTE ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA ABORDAR Y SEGUIR ABORDANDO EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA QUE ES UN ASUNTO EN EL CUAL HEMOS VENIDO YA EN ALGUNAS OCASIONES A EXPRESAR A ESTA TRIBUNA Y CON LA MISMA INSISTENCIA DE LOS COSTOS DE ESTA QUE SON DESDE MI PUNTO DE VISTA UN OBSTÁCULO A ELLO, SABEMOS QUE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CONSTITUYE UN AVANCE EN LA CALIDAD DEMOCRÁTICA DEL ESTADO Y UN SALTO EN LAS RELACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS GOBIERNOS, JUNTOS LA TRANSPARENCIA Y LA SOCIEDAD MATERIALIZAN UN DERECHO QUE FORMA PARTE DE UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA Y CÍVICA EN LOS MEXICANOS, EN ESE SENTIDO EN LA TRANSPARENCIA EL SENTIDO DE GRATUIDAD, DE LA INFORMACIÓN ES UNO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DERECHO A SABER, SI NO EXISTIERA LA GRATUIDAD EL DERECHO A LA INFORMACIÓN NO SERÍA UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL COMO ESTÁ YA REGISTRADO EN TANTO QUE DIVIDIRÍA A QUIENES PUEDEN EJERCERLO QUE ES LA MINORÍA DE QUIENES NO PUEDEN HACER SUYO ESTE DERECHO, LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DE DURANGO, QUE EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD DE LA INFORMACIÓN, POR LO QUE SE DICE QUE ESTA NO SERÁ O NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA LA CIUDADANÍA, Y ÚNICAMENTE SE EROGARÁ EL COSTO DEL MATERIAL QUE LE SEA PROPORCIONADO, COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO NÚMERO 157 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, EL 13 DE JULIO DE 2008 EN LA QUE CONTIENE LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA, ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS QUE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICACIONES INCLUYENDO MEDIOS MAGNÉTICOS QUE POR CIERTO NO QUIEREN ENTREGAR INFORMACIÓN POR ESTE MEDIO SON UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA LOS FINES QUE LOS CIUDADANOS JUZGUEN O JUZGUEMOS CONVENIENTES TANTO PARA EL CONOCIMIENTO COMO PARA EL USO LEGAL, SIN EMBARGO EL PAGO DE DERECHOS EN BASE A DÍAS DE SALARIO O FRACCIÓN QUE CORRESPONDA EL ÁREA GEOGRÁFICA DEL ESTADO, QUE SOLICITA EL SERVICIO REPRESENTAN UN MENOSCABO EN EL CASO DE SU PATRIMONIO SI BIEN ES CIERTO QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ACUDEN ANTE LOS SUJETOS A EJERCER SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN TODO CASO DEBAN DE CUBRIR EL COSTO DE MATERIA EN QUE SEA PROPORCIONADA ASÍ COMO LOS GASTOS DE ENVÍO CUANDO ASÍ SEA SU CASO, EL PAGO DE LOS DERECHOS CONSIDERAMOS EN ESE ASPECTO, ES EXCESIVO CONSIDERANDO LOS MONTOS VIGENTES EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO Y REBASAN POR MUCHO LO QUE ESTABLECE LA PROPIA

LEY EN CUANTO A LA GRATUIDAD QUE SOLO DEBE CUBRIR LOS COSTOS LOS GASTOS QUE ORIGINA LA TRANSPARENCIA, ACEPTAMOS O SE ACEPTA DESDE LUEGO QUE HAY UN COSTO MÍNIMO POR REPRODUCIR LA INFORMACIÓN PERO ÉSTE VARÍA ENORMEMENTE DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA A OTRA, LO QUE PERMITE IDENTIFICAR, DÓNDE ME PARECE QUE CUANDO MENOS BAJÓ ESTE PARÁMETRO HAY UN MÍNIMO DE VOLUNTAD HACÍA LA APERTURA INFORMATIVA Y DÓNDE SE TRATA EN REALIDAD DE CONSTITUIR EN EL COSTO DE LA TRANSPARENCIA UN OBSTÁCULO PARA ÉSTE, RESULTA ENTONCES POR LO MENOS CONTRADICTORIO QUE POR UN LADO SE PIDA TRANSPARENCIA EN DURANGO, Y POR EL OTRO LADO SE ESTABLEZCA UN COSTO DE PRODUCCIÓN ELEVADO, QUE SI SE COMPARA CON LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE SE ESFUERZAN POR MANTENER UN COSTO MÍNIMO TENDRÍAMOS UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LO QUE SUCEDE EN DURANGO Y EN OTROS ESTADOS, POR EJEMPLO CAMPECHE EL COSTO DE LA EXPEDICIÓN DE UNA COPIA ES DE 70 CENTAVOS, EN HIDALGO, OAXACA, TABASCO, ZACATECAS, SON DE 50 CENTAVOS, SINALOA 28 CENTAVOS, MORELOS 85 CENTAVOS, AGUASCALIENTES Y SONORA UN PESO, ES NECESARIO ENTONCES Y URGENTE QUE EN ESTA LEGISLATURA PODAMOS YA REVISAR LAS REFORMAS NECESARIAS A LA LEY DE HACIENDA, TODA VEZ QUE LOS COSTOS POR CONCEPTO DE COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESAS POR HOJA, SE COBRA A 1.02 DÍAS DE SALARIO ES DECIR COSTO EN BASE A LA LEY DE HACIENDA DEBE SER DE ALREDEDOR DE 1.60 PERO DESAFORTUNADAMENTE EN ALGUNOS CASOS COMO LO HEMOS

CONSTATADO SE LLEGA A COBRAR HASTA DOS PESOS Y HAY CASOS Y TENEMOS UN DOCUMENTO QUE LO PUEDE ACREDITAR EN DONDE SE HA COBRADO HASTA 16 PESOS POR HOJA POR UNA COPIA SIMPLE, POR ESO ES IMPORTANTE QUE VEAMOS ESTA SITUACIÓN Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS UNA INICIATIVA CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2011, L HACE CERCA DE CINCO MESES QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS COSTOS DE LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS SIMPLES, POR ESO SOLICITAMOS Y CREEMOS QUE DURANGO DEBE DE SER COMO ASI SE MANIFIESTA EN SUS DECLARACIONES PÚBLICAS DE LOS PROPIOS REITING EN DONDE DURANGO HA LOGRADO RESULTADOS IMPORTANTES EN TRANSPARENCIA PUES QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LOS ENTES OBLIGADOS CUMPLAN CON ESTE PRINCIPIO DE GRATUIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE COMO BIEN SE MENCIONÓ ES UNO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DERECHO A SABER, SIN EMBARGO A VECES SE OLVIDA QUE LA TRANSPARENCIA TAMBIÉN IMPLICA COSTOS MÍNIMOS Y SOBRE TODO SE REQUIERE ESFUERZO POR LOS ENTES OBLIGADOS, SI ME PARECE QUE ESOS REINTINGS QUE DURANGO TIENE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PUEDEN EFECTIVAMENTE ESTAR SUJETOS PRECISAMENTE A QUE POCO SE SOLICITA INFORMACIÓN PORQUE EN MUCHAS OCASIONES ESTA INFORMACIÓN ES COSTOSA Y ES ONEROSA, EN UNA SESIÓN ANTERIOR PUSIMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE DOCUMENTOS QUE HAN LLEGADO A REPRESENTAR O REPRESENTARÍAN EROGACIONES ENTRE QUINCE Y VEINTE MIL PESOS POR SIMPLEMENTE OBTENER

LAS COPIAS CUANDO PUEDEN CON TODA FACILIDAD ENTREGARSE EN MEDIOS MAGNÉTICOS AL COSTO DE LO QUE COSTARÍA PRECISAMENTE ESTE MEDIO MAGNÉTICO SITUACIÓN QUE NO SE HA DADO, POR ESO VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN ESTE TEMA QUE NOS PARECE DE PARTICULAR RELEVANCIA EN CUANTO PUEDAN PROCESARSE ESTAS INICIATIVAS Y PODAMOS REALMENTE HACER UN EJERCICIO MUCHO MÁS CLARO, MUCHO MÁS TRANSPARENTE PER40 SOBRE TODO MUCHO MÁS ACCESIBLE Y QUE NO SEAN LOS COSTOS DE LA TRANSPARENCIA COMO ES ACTUALMENTE AQUÍ EN DURANGO UN OBSTÁCULO PARA ESTA MISMA, UN COSTO OCULTO, UN OBSTÁCULO QUE REPRESENTA FINALMENTE Y QUE LE HA AYUDADO EN MUCHAS OCASIONES A LOS ENTES OBLIGADOS A NO DARLE INFORMACIÓN Y ADEMÁS CLARIFICAR LO QUE YA LE PRESENTAMOS TAMBIÉN HACE ALGUNOS DÍAS LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR LA INFORMACIÓN QUE NOS HA SIDO NEGADO YA EN UNA OCASIÓN, A LO CUAL TAMBIÉN POR LEY TENEMOS DERECHO, POR LO TANTO SI NOS PARECE QUE HAY SUFICIENTE EVIDENCIA YA A TRAVÉS DE VARIAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE HEMOS PRESENTADO COMO PARA CONSIDERAR QUE LA TRANSPARENCIA NO SE ESTÁ REALMENTE DANDO DE MANERA CLARA Y QUE HAY EVIDENTEMENTE ALGUNOS OBSTÁCULOS LEGALES COMO ES EL CASO DE LOS COSTOS Y OTROS YA MUY DIGAMOS EVIDENTES POR NO DECIR ALGUNA OTRA EXPRESIÓN EN DONDE EXISTE LA PRESUNCIÓN CLARA DE QUERER OBSTRUIR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: EN SEGUNDO TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, VOY A REFERIRME A UN TEMA DE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL Y QUE NATURALMENTE PARA EL PLENO DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS NO LE PUEDE SER AJENO, LA GERIATRÍA ES LA RAMA MÉDICA DEDICADA AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES, PROPORCIONA LAS HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ENFERMO EN ETAPAS AGUDAS Y CRÓNICAS, SU OBJETIVO FUNDAMENTAL ES LA CONSERVACIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LA AUTOVALIA DEL ADULTO MAYOR, UTILIZANDO ABORDAJES QUE INTEGREN LAS ENFERMEDADES DE MAYOR PREVALENCIA LAS MÁS DISCAPACITANTES Y AQUELLAS QUE CONDICIONAN DEPENDENCIA, CON UN HORIZONTE DOMINADO POR LA PATOLOGÍA CRÓNICA, LA GERIATRÍA PROPONE MEJORES FORMAS DE GESTIONAR LA ENFERMEDAD, DISEÑANDO MODELOS DE CUIDADOS PROGRESIVOS EN DONDE PARTICIPE TANTO EL EQUIPO MULTITUDINARIO DE SALUD, EL ADULTO MAYOR, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD ENTERA, APARTE DE RECONOCER Y ENTENDER LAS DIVERSAS FORMAS QUE LA ESPECIE HUMANA TIENE DE ENVEJECER, Y

RELACIONANDO LOS FACTORES GENÉTICOS, AMBIENTALES, LOS HÁBITOS DE VIDA, DE FORMALIDADES, ASÍ COMO EL CAPITAL BIOLÓGICO, PODEMOS TIPIFICAR VARIOS TIPOS DE ENVEJECIMIENTO, IDEAL, ACTIVO, HABITUAL Y PATOLÓGICO, EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR SUPONE LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD, LAS POLÍTICAS SON LA EXPRESIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LLEVAR A CABO DE MANERA SOSTENIDA ACCIONES Y CAMBIOS SUSTANTIVOS FRENTE A NECESIDADES SOCIALES RELEVANTES, EL PRIMER PASO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS ES EL RECONOCIMIENTO DE LA TRASCENDENCIA DE UN PROBLEMA ESPECÍFICO, LOS CIMIENTOS DE POLÍTICAS EFECTIVAS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL ADULTO MAYOR SE APOYE EN EL CONSENSO SOCIAL GENERADO EN TORNO AL ESCENARIO CREADO POR LOS ACELERADOS CAMBIOS SOCIO DEMOGRÁFICOS QUE EN UN PERÍODO RELATIVAMENTE BREVE ESTÁN HACIENDO TRANSITAR A NUESTRO PAÍS Y A NUESTRA ENTIDAD DE UNA SOCIEDAD DE NIÑOS Y JÓVENES A UNA SOCIEDAD DE ADULTOS Y DE ADULTOS MAYORES, SE TRATA DE UNA SITUACIÓN INÉDITA, PUES SE PRESENTA POR VEZ PRIMERA EN EL CURSO DE LA HISTORIA DEL PAÍS, SE TRATA DE UN FENÓMENO GLOBAL SI, OTROS PAÍSES TAMBIÉN LO ESTÁN EXPERIMENTANDO, O HABRÁN DE EXPERIMENTAR ESTA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN NUESTRO CASO LA FALTA DE ADHERENCIA A LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y EL ESCASO CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO CREAN SITUACIONES DE GRAN VULNERABILIDAD PARA LA CRECIENTE POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, EN EL ARTÍCULO CUARTO CONSTITUCIONAL ES EL MARCO

NORMATIVO SUSTANTIVO QUE GARANTIZA EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LOS MEXICANOS, TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, PAULATINAMENTE SE HA FORTALECIDO EL RECONOCIMIENTO DE QUE LOS ADULTOS MAYORES QUE CONFORMAN UNA NUEVA MAYORÍA, EN RECONOCIMIENTO DE ESTA NUEVA REALIDAD TIENDE A TRANSFORMARSE DE FORMA NATURAL EN UN PACTO SOCIAL AUNQUE SEA PARCIALMENTE EXPLÍCITO, QUE DEMANDA RESPUESTAS EN FORMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EL PACTO SOCIAL SE FORMALIZA MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE ORDENAMIENTOS LEGALES QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL ADULTO MAYOR ES UN PROCESO COMPLEJO QUE OCURRE A LO LARGO DEL TIEMPO Y CUYA EVOLUCIÓN ESTÁ CONDICIONADA POR MÚLTIPLES CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SOCIO POLÍTICO Y QUE DEMANDAN UNA POSTURA CONDICIÓN DE LARGO PLAZO, UN REFERENTE INTERNACIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS CORRESPONDE A LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER VINCULANTE, COMO LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, ESTOS DOCUMENTOS SE BASAN EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES POR

PARTE DE LA SOCIEDAD, HAY ENTONCES UN CONSENSO SOCIAL Y POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES CUYAS FUNCIONES ES PROTEGER ESTOS INTERESES A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS RESPONSABLES, UNO DE LOS ASPECTOS MÁS RESPONSABLES DE ESTE PRONUNCIAMIENTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES EL RECONOCIMIENTO EXPLICITO DEL PAPEL DEL ADULTO MAYOR EN EL DESARROLLO Y EN SU PARTICIPACIÓN ACTIVA DENTRO DE LA SOCIEDAD, EN LA ACTUALIDAD EL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO ES DE UN MILLÓN 642 MIL 934 HABITANTES DE LOS CUALES 149 MIL 681 SON ADULTOS MAYORES, CIFRA QUE EN UN PERÍODO NO MUY LEJANO HABRÁ DE AUMENTAR Y SEGUIRÁ AUMENTANDO SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS, LA MAGNITUD DE LA TAREA Y EL CONSUMO DE RECURSOS QUE REPRESENTA PARA LAS INSTITUCIONES ATENDER LA DEMANDA CRECIENTE DE SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LOS ADULTOS MAYORES, ES UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS, EN UN LAPSO DE QUINCE AÑOS EL VOLUMEN DE LA DEMANDA DE CONSULTA EXTERNA, SE HA MULTIPLICADO CERCA DE DIEZ VECES, MIENTRAS QUE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN HA CRECIDO A UN RITMO VIOLENTO LA PRESIÓN A LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD, POR EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, INCLUSO EN PERÍODOS BREVES TANTO EN SERVICIOS HOSPITALARIOS COMO EN LOS AMBULATORIOS, LAS ENFERMEDADES DE MAYOR PREVALENCIA EN ESTA ETAPA DE LA VIDA SON PADECIMIENTOS CRÓNICOS, IRREVERSIBLES QUE IMPLICAN CUIDADOS MÉDICOS CONTINUOS QUE EXIGEN LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD Y LA FAMILIA, ACTUALMENTE 30 POR CIENTO DE

LAS HOSPITALIZACIONES Y LAS CONSULTAS ESPECIALIZADAS, CARDIOPATÍAS, DIABETES, INFECCIONES RESPIRATORIAS, ARTRITIS, AUSTIRITIS, ENFERMEDAD DE PARKINSON, ASÍ COMO LA DEMENCIA SENIL Y TAMBIEN EL MAL DEL HALZHAIMER, CORRESPONDEN A ESTE GRUPO DE EDAD, LA TENDENCIA ACTUAL QUE ES HACÍA LA SATURACIÓN HACÍA ESTE SERVICIO CON EL CONSECUENTE IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS, EL PRONÓSTICO MÁS CONSERVADOR ES QUE LA DISPARIDAD ENTRE OFERTA Y DEMANDA HABRÁ DE CONTINUAR, LA OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN ACCIONES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS ES UNA TAREA COMPLEJA POR LA NATURALEZA MISMA DE PROBLEMAS DE SALUD QUE OCURREN EN ESTA ETAPA DE LA VIDA, YA QUE SE TRATA DE PATOLOGÍAS CONCOMITANTES DE LARGA EMISIÓN A LAS QUE SE SUMAN SUS PROPIAS COMPLICACIONES FORMÁNDOSE UN COMPLEJO PATOLÓGICO EN UN SUSTRATO ORGÁNICO CON MAYOR FRAGILIDAD, LOS RETOS PARA LA SALUD Y ASOCIADOS AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL PODRÁN PARECER INSUPERABLES SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ESCASEZ CRÓNICA DE RECURSOS LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE PADECEN GRANDES SECTORES DE LA POBLACIÓN, LAS CONDICIONES DE DEPENDENCIA SOCIAL HASTA LA FEMINIZACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO, Y LA COBERTURA INSUFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA RESISTENCIA NATURAL QUE IMPLICA LA RESTRUCTURACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DE DICHO SERVICIO, ESTE ÚLTIMO ASPECTO ES DE GRAN DIFICULTAD, DADO QUE LA ACCIÓN SIMULTÁNEA DE DIFERENTES PROCESOS

PATOLÓGICOS QUE AFECTAN A PACIENTES GERIÁTRICOS, FRAGILIDAD Y DEPENDENCIA ENTRE OTROS REQUIEREN INTERVENCIONES ESPECÍFICAS QUE VAN DESDE EL MONITOREO Y CAMISAJE, HASTA LOS CUIDADOS ESPECIALIZADOS SOBRE TODO EN LAS ÁREAS DEL TRASLAPE DE DIVERSAS PATOLOGÍAS, LA HETEROGENEIDAD DIFERENTES MECANISMOS FITOPATOLÓGICOS Y LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LOS PROCESOS PATOLÓGICOS DETERMINAN EL DESARROLLO DE DIFERENTES NIVELES DE RIESGO QUE CONFORME AVANZA, VAN DEMANDANDO UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA SI BIEN TODOS LOS NIVELES DE RIESGO SON IGUALMENTE IMPORTANTES, LOS MÁS COMPLEJOS Y COSTOSOS PRESENTAN MAYOR URGENCIA, LOS NIVELES DE RIESGO BAJO PUEDEN PRESENTAR MENOS DRAMATISMO MEDICO POR SU ATENCIÓN RESULTA MÁS REDITUABLE DESDE CUALQUIER PERSPECTIVA, COMO PARTE DE LA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES Y EN CONGRUENCIA CON LOS NIVELES DE RIESGO, COMPLEJIDAD DE LAS PATOLOGÍAS GERIÁTRICAS SE REQUIERE UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARTICULARMENTE EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, PUES ES LA ESTRATEGIA QUE PUEDE AYUDAR A AMPLIAR LA COBERTURA DE MANERA POST EFECTIVO, SE REQUIERE UN PLAN DE INVESTIGACIÓN MULTIDIMENSIONAL QUE GENERE INFORMACIÓN PERTINENTE EN EL BASTO CASO DE LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO PRESENTAR A USTEDES, NO ES UN PUNTO DE

ACUERDO, ES UN PRONUNCIAMIENTO COMO ÚNICO, PARTICIPEMOS EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS MARCOS LEGALES Y LOS MECANISMOS QUE LO IMPLEMENTAN PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES, QUE UTILICEN SERVICIOS DE CUIDADO A LARGO PLAZO ASÍ MISMO QUE PROMOVAMOS EN CONJUNTO LA INCLUSIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN LA AGENDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, APOYANDO LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y PRIORIZANDO AQUELLOS QUE GERENCIEN PROGRAMAS DE SALUD PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAL CAPACITADOR Y ESTIMULE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y DESHINIBICIÓN DE CONOCIMIENTO ASÍ COMO LOS RECURSOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS BASADOS EN EVIDENCIA ASÍ MISMO PROMOVER Y ESTIMULAR LA ESPECIALIDAD DE LA GERIÁTRIA, ES NECESARIO QUE MÁS MÉDICOS SE APUNTALEN EN LA ESPECIALIDAD DE LA MEDICINA GERIÁTRICA COMO DIPUTADOS EN ESTA LEGISLATURA, HAGAMOS ESFUERZOS PARA PODER ARTICULAR LAS POLÍTICAS Y EL MARCO JURÍDICO QUE TENEMOS EN ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, ESTO CON LA POSIBILIDAD DE QUE NO DISPERSEMOS RECURSOS ECONÓMICOS Y RECURSOS JURÍDICOS PARA PODER ATENDER A QUIEN EN ESTE MOMENTO NO ESTA EN CONDICIONES INCLUSO DE DEMANDARNOS EL APOYO, PERO LA SENSIBILIDAD DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HABRÁ QUE SEA LA REALIDAD, EL TRATO DIGNO, DECOROSO QUE MERECE EL ADULTO MAYOR, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA
¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE
EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADOS SERGIO URIBE RODRÍGUEZ,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA
“SALARIO MÍNIMO”, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR
QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA VEZ
MÁS ME HE REGISTRADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA
PRONUNCIARME SOBRE UN TEMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA
PARA LA SOCIEDAD DE NUESTRO ESTADO, ME REFIERO AL SALARIO
MÍNIMO DIARIO, TÉRMINO CON EL QUE ASÍ LO ESTABLECE LA
COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, LA FIGURA DEL SALARIO
MÍNIMO SE ESTABLECE CON LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
GENERAL DE LA REPÚBLICA DE 1917, ESTABLECE QUE EL SALARIO
MÍNIMO DEBERÁ SER SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS
NECESIDADES NORMALES DE LA VIDA DEL OBRERO, SU EDUCACIÓN Y
SUS PLACERES HONESTOS CONSIDERÁNDOLO COMO JEFE DE
FAMILIA, SE DETERMINA ASÍ MISMO QUE EL SALARIO MÍNIMO NO
PODRÁ SER OBJETO DE EMBARGO, COMPENSACIÓN O DESCUENTO
ALGUNO, ES POR ESO QUE LA CLASE OBRERA NO MERECE VIVIR CON
UN SALARIO MÍNIMO EL CUAL ES POR DEMÁS PRECARIO Y QUE ÉSTE

SEA EL SUSTENTO DE LOS SUYOS SINO CON UN SALARIO CON EL CUAL PUEDAN SATISFACER SUS NECESIDADES QUE PUEDAN DESARROLLARSE TANTO ELLOS COMO SUS FAMILIAS EN UN ENTORNO VERDADERAMENTE DE OPORTUNIDADES, QUE LOS LLEVE A GENERAR MAYOR DESESPERANZA EN LOS SUYOS Y MAYORES LOGROS DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, DE CINCO AÑOS A LA FECHA SE HA INCREMENTADO EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DE UNA MANERA TOTALMENTE DEFICIENTE YA QUE EN ESTE LAPSO DE TIEMPO TAN SOLO HA HABIDO UN AUMENTO INSIGNIFICANTE DE ONCE PESOS DE ACUERDO A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, ANTE ESTO QUIERO RECALCAR QUE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEBE DE IR EN AUMENTO ANUALMENTE ESTO ACORDE CON EL INCREMENTO DE PRECIOS, PERO SIENDO REALISTA ESTE AUMENTO ANUAL ES DEMASIADO BAJO EN COMPARACIÓN CON EL AUMENTO QUE HA TENIDO LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO, ES CARENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN ABASTECER DE MANERA SUFICIENTE SUS NECESIDADES MÁS BÁSICAS ES CARENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN ABASTECER DE MANERA SUFICIENTE SUS NECESIDADES MÁS BÁSICAS SIENDO POR MÁS INSUFICIENTE PARA PODER LLEVAR A CASA LO PRIMORDIAL PARA SUS FAMILIAS, ADEMÁS DE LO ANTERIOR DEBEMOS TODOS DE ESTAR CONSIENTES DE QUE HOY EN DÍA LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS DEBEN DE TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, POR ELLO LA PREOCUPACIÓN DE INCREMENTAR EL SALARIO PARA QUE ESTOS PUEDAN PROPORCIONARLE A LOS SUYOS TRANQUILIDAD Y BIENESTAR

GENERAL, NO SOLO PARA PODER LLEVAR LO BÁSICO, NO SOLO PARA PODER VIVIR AL DÍA, SINO PARA TENER UN MEJOR DÍA A DÍA, ESO SI TAMBIÉN SE VA A VER REFLEJADO EN LA JORNADA LABORAL DEL TRABAJADOR, YA QUE VA A CONTRIBUIR A FORMAR MEJORES PERSONAS Y HABRÁ UNA MEJOR PRODUCTIVIDAD EN AMBAS PARTES, ESTA LEGISLATURA DEBE INSTAR A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, PARA QUE INCREMENTEN, INCREMENTEN SIGNIFICATIVAMENTE EL SALARIO PUES PARECIERA QUE PARA ELLOS NO VEN LA NECESIDAD DE HACERLO, QUE A PESAR DE VER EL AUMENTO DE PRECIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS HACEN CASO OMISO DE QUERER AYUDAR A LAS FAMILIAS MEXICANAS, ASÍ MISMO UN TEMA QUE SIN DUDA DEBEMOS ABORDAR ES EL DE LA CANASTA BÁSICA, EL CUAL SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS INDISPENSABLES PARA QUE UNA PERSONA O UNA FAMILIA PUEDAN CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS DE A PARTIR DE SUS INGRESOS, ES DECIR LOS PRODUCTOS QUE SE NECESITAN PARA UNA VIDA DIGNA SIN CAER EN LA POBREZA, PERO COMO HACER PARA SACAR UN MEJOR PROVECHO DE ELLA SI EL SALARIO DE UN TRABAJADOR NO ES SUFICIENTE PARA PODER ADQUIRIR LOS TRABAJOS HAN SUFRIDO CONSTANTES AUMENTOS YA SEA LA LECHE, LA TORTILLA, EL HUEVO, POR MENCIONAR ALGUNOS Y NO ASÍ EL SALARIO DEL TRABAJADOR, EL SALARIO MÍNIMO EN EL ESTADO DE DURANGO SE SITÚA DENTRO DE LOS 59.08 CENTAVOS, POR LO QUE ES POR DEMÁS NOTORIO QUE UNA FAMILIA NO PUEDE SUBSISTIR CON ESTA CANTIDAD POR DÍA,

POR LO QUE LES PREGUNTO A USTEDES, COMO SATISFACER LAS NECESIDADES ELEMENTALES CON UN SALARIO TAN PRECARIO, QUÉ PUEDE COMPRAR UN JEFE DE FAMILIA CON ESTA CANTIDAD, ES QUE ACASO ALCANZA VERDADERAMENTE PARA QUE EL TRABAJADOR O LOS SUYOS TENGAN UNA VIDA DIGNA DERIVADA DE SU GANANCIA DIARIA, COMO HACER POSIBLE QUE ESTO RINDA CON LOS COSTOS TAN ALTOS EN EL MERCADO, PAGAR LA LUZ, EL GAS, EL AGUA, EL CALZADO, EL VESTIDO DIARIO, COMER, LA GASOLINA DEL CARRO, Y YA SI LE QUEDA ALGO PARA LLEVAR A SUS HIJOS A LA RECREACIÓN EL DOMINGO AL PARQUE, TODO ESTO SIN CONSIDERAR QUE AYER SUFRIÓ EL GAS LP, UN NUEVO INCREMENTO DE 18 CENTAVOS, ES POR ELLO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTAMOS TOTALMENTE CONVENCIDOS QUE LA ENCARGADA DEL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO GENERAL, LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS NO HACE UN TRABAJO EFICIENTE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO A TRAVÉS DE SUS DEBERES Y FACULTADES, POR LO CUAL CREEMOS OPORTUNA SU DESAPARICIÓN DEFINITIVA YA QUE NO HA TENIDO UN BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y NO HA REALIZADO DE MANERA ADECUADA UN INCREMENTO JUSTO Y ACORDE A LA ALZA DE LOS INSUMOS EN EL MERCADO, Y NO HAN LOGRADO DAR SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES PARA QUE ESTOS VIVAN DIGNAMENTE JUNTO CON SUS FAMILIAS, POR ESO EN RESUMEN LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS RESULTA INOPERANTE, INEFICIENTE, ARCAICA, OBSOLETA Y FUERA DE TODA REALIDAD EN CUANTO A LAS

NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES Y AL AUMENTO QUE APLICAN ANUALMENTE, ES CUANTO, TENGO QUE DECIR DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL TIEMPO HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, EL TEMA QUE TRAE A ESTA TRIBUNA EL DIPUTADO SERGIO URIBE, ES SIN DUNA UN TEMA IMPORTANTE EN ALGÚN SENTIDO SIN EMBARGO ES TAMBIÉN UN TEMA QUE POCO A POCO VA ENTENDIÉNDOSE MÁS EN EL DEBATE NACIONAL Y POR LO TANTO HA DEJADO DESDE HACE MUCHO TIEMPO ME PARECE DE OCUPAR ESPACIOS SOBRE TODO EN EL FORMATO QUE AQUÍ SE PRESENTA, PORQUE DESDE LUEGO QUE ES IMPORTANTE EL FORTALECIMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO AUNQUE ME PARECE Y HA QUEDADO MUY CLARO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y SOBRE TODO DE LA HISTORIA RECIENTE DIGAMOS EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS DE NUESTRO PAÍS, DE DONDE HEMOS TRANSITADO DE INFLACIONES DE TRES DÍGITOS EN UN AÑO A INFLACIONES DE UN DÍGITO, HA QUEDADO MUY CLARO QUE LO IMPORTANTE DEL SALARIO MÍNIMO NO ES NECESARIAMENTE CUANTO GANA UN TRABAJADOR,

SINO CUÁNTO COMPRA CON LO QUE GANA QUE ES MUY DIFERENTE, EN LA ETAPA DEL POPULISMO ECONÓMICO DIGÁMOSLO ASÍ POPULISMO ECONÓMICO EN DONDE ESTOS DISCURSOS ERAN ACTUALES Y VIGENTES EFECTIVAMENTE LO QUE ERA POPULAR HACÍA LA GENTE ERA PEDIR QUE EL SALARIO MÍNIMO SUBIERA, CUÁNTO LO QUE QUISIERAN LOS SINDICATOS 20, UN 30 SI USTEDES QUIEREN PARA DARNOS CUENTA AL DÍA SIGUIENTE QUE LA INFLACIÓN REBASABA ESE VEINTE Y ESE TREINTA POR CIENTO, LO QUE PUDIERA, SEGURAMENTE SERÍA DADA LA CRISIS Y DADA EL DESEMPLEO QUE EXISTE NUEVAMENTE ATRACTIVO PARA UN SECTOR DE LA POBLACIÓN EL VENIR AQUÍ A ESTA TRIBUNA A PEDIR QUE SE INCREMENTE EL SALARIO MÍNIMO Y A DECIR QUE ES INSUFICIENTE, PERO CABRA DECIR TAMBIÉN LO QUE ES EL SALARIO MÍNIMO ACTUALMENTE PUES VIENE DE ALGUNA FORMA CONTRIBUYENDO PORQUE SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS TAMBIÉN DEL PROPIO SEGURO SOCIAL SOLO EL 8 POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES ASEGURADOS ESTÁN REGISTRADOS CON EL SALARIO MÍNIMO Y DUDO QUE SE 8 POR CIENTO REALMENTE GANE EL SALARIO MÍNIMO, PORQUE ES MUY POCO SEGURAMENTE ESTÁN REGISTRADOS CON ESE SALARIO, CREO DEFINITIVAMENTE QUE TANTO LA COMISIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS COMO UN INSTRUMENTO PARA FIJAR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES HA PERDIDO SU VIGENCIA, PORQUE EFECTIVAMENTE EL SALARIO QUE FIJA LA COMISIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS NO, NI SIQUIERA REFLEJA LO QUE LOS TRABAJADORES GANAN Y EL SUELDO QUE REPRESENTAN EN LAS TRES ZONAS PUES ES TOTALMENTE INOPERANTE, PARA LO QUE SIRVE, PARA LO ÚNICO

QUE SIRVE LA COMISIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS EN ESTE MOMENTO ES PRECISAMENTE PARA FIJAR UN PARÁMETRO DE LA INFLACIÓN ES DECIR PARA UN ÍNDICE DE REFERENCIA QUE SIRVE PARA MUCHOS PROPÓSITOS MENOS PARA DEFINIR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES PORQUE PRÁCTICAMENTE NADIE GANA LO QUE ESTABLECE EL SALARIO MÍNIMO, PERO SI ME PARECE RIESGOSO PUES QUERER ABONARLE NUEVAMENTE A UN DEBATE, PIDIENDO QUE EL SALARIO MÍNIMO REPRESENTE Y COMPRE LO QUE LA CANASTA BÁSICA CUESTA QUE EFECTIVAMENTE ES TOTALMENTE INSUFICIENTE, PORQUE ENTONCES TENDRÍAMOS QUE ELEVAR EL MONTO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS A UN PORCENTAJE MUY POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN DISPARANDO AHORA CON ESTO LA INFLACIÓN, EL TEMA DE LOS INCREMENTOS DE PRECIOS Y EL SALARIO MÍNIMO ME PARECE SANO QUE SE TRATE POR ECONOMISTAS, POR GENTE BUSCAR MANTENER LA INFLACIÓN A RAYA PORQUE ESE ES EL MEJOR SUELDO, ESA ES LA MEJOR PRESTACIÓN QUE LE PODEMOS DAR A LOS TRABAJADORES Y ABANDONAR EL POPULISMO DE MUCHOS AÑOS ATRÁS ME PARECE QUE CADA VEZ ES MÁS FRECUENTE AFORTUNADAMENTE SIMPLEMENTE PEDIR EL SALARIO MÍNIMO COMO TAL LO REPRESENTA PERO ESTOY DE ACUERDO CON EL DIPUTADO SERGIO URIBE EN CUANTO A QUE LA COMISIÓN PARA EFECTOS DE FIJAR UN SALARIO QUE REPRESENTA LO QUE LA SOCIEDAD QUE HA DE GANAR QUE ES INOPERANTE PERO SI CREO QUE DEBEMOS TENER MUCHO CUIDADO EN LA FORMA EN QUE LO REFLEJAMOS Y EN QUE LO PEDIMOS BUSCAR ESTAR INVOCANDO A ÉPOCAS EN ESTE PAÍS EN DONDE EL



INCREMENTO DE LOS SALARIOS, NUNCA, JAMÁS LE GANÓ LA CARRERA A LA INFLACIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDERÍA EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, Y DIGO SE LE CONCEDERÍA PORQUE HA RETIRADO SU PRONUNCIAMIENTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE MAÑANA JUEVES (03) TRES DE MAYO DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO**